

02

COL·LECCIÓ

COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I SOLIDARITAT



**Proyectos de cooperación
en turismo sostenible:
unos indicadores**

Miquel Seguí Llinàs

Proyectos de cooperación
en turismo sostenible:
unos indicadores

Miquel Seguí Llinàs

Colaboradora: Margalida Pérez Casellas

Colección
Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat.
Volumen 2

**Proyectos de cooperación en turismo sostenible:
UNOS INDICADORES**

autor:

Miquel Seguí Llinàs

colaboradora:

Margalida Pérez Casellas

Con el patrocinio de la Direcció General de Cooperació
del Govern de les Illes Balears

© del text:
Miquel Seguí Llinàs
Col·laboradora: Margalida Pérez Casellas

© de l'edició:
Universitat de les Illes Balears, 2006

Primera edició:
novembre de 2006

Directora de la col·lecció:
Berta Artigas Lelong

Consell de direcció:
Josep Casanovas Garcia
Isabel Moreno Castillo
Maria Isabel Pomar Fiol
Bernat Riutort Serra
Antoni Socias Salvà
Marcelo Unamuno Miera

Disseny gràfic i maquetació: Gotan
Edició: Universitat de les Illes Balears
Servei de Publicacions i Intercanvi Científic
Cas Jai. Campus universitari
Cra. de Valldemossa, km 7.5. E-07071
Palma (Illes Balears)
Impressió: Gráficas Planisi, SL

ISBN: xxx
DL: xxx

No es permet la reproducció total o parcial d'aquest llibre ni de la coberta, ni el recull en un sistema informàtic, ni la transmissió en qualsevol forma o per qualsevol mitjà, ja sigui electrònic, mecànic, per fotocòpia, per registre o per altres mètodes, sense el permís dels titulars del copyright.



PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	13
INTRODUCCIÓN	17
CONCEPTOS	23
Desarrollo	25
Desarrollo sostenible	42
Turismo	55
Turismo sostenible	58
Los principios del turismo sostenible	
Medidas de turismo sostenible	
Cooperación Internacional al Desarrollo	63
Cooperación Internacional al Desarrollo a través del Turismo Sostenible	64
EL PROYECTO «BUENAS PRÁCTICAS» EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DEL «TURISMO SOSTENIBLE»	73
Criterios para definir un proyecto de turismo sostenible	77
Metodología	78
Indicadores	82
Conclusión	95
BIBLIOGRAFÍA	97
ANNEXO 1	103
Índice de desarrollo humano 2001	105
Índice de desarrollo humano 2005	107
ANNEXO 2	111
Carta de Turismo Sostenible	113
Declaración del Milenio	117



Prólogo

La cooperación al desarrollo se ha transformado en uno de los pilares básicos dentro de la actividad internacional para muchas universidades y, entre ellas, para la Universitat de les Illes Balears. La dimensión internacional es posiblemente uno de los objetivos más característicos y tradicionales de las universidades, pero, al mismo tiempo, es uno de los objetivos donde se han abierto más horizontes nuevos en los últimos tiempos.

La decisión institucional de participar activamente en la cooperación para el desarrollo suele ser fruto de un planteamiento estratégico de estas instituciones al considerar el ámbito de la cooperación para el desarrollo como un espacio en el cual manifestar la responsabilidad social, transferir conocimientos y expresar su compromiso hacia la sociedad y los problemas del mundo. El compromiso que quiso adquirir, hace ya años, la Universitat de les Illes Balears se ha ido potenciando últimamente a través de una cooperación horizontal con la Conselleria d'Immigració i Cooperació, del Govern de les Illes Balears, que está dando muy buenos resultados. Uno de estos lo tenéis en vuestras manos: es el libro *Proyectos de cooperación en turismo sostenible: unos indicadores*, resultado de un proyecto de investigación que realizó el doctor Miquel Seguí Llinàs con la colaboración inestimable de la geógrafa Margalida Pérez Casellas durante el año 2005.

El libro en cuestión tiene un propósito atrevido: encontrar indicadores que nos permitan valorar a priori -este es el reto- los proyectos de cooperación en turismo sostenible. Y, ¡menudo reto!

¿Por qué este libro? Como podréis leer en la introducción, porque cada vez son más numerosos los proyectos de cooperación al desarrollo que eligen el turismo como temática confiando en que éste actuará como motor del deseado desarrollo. Tanto el uno como el otro, desarrollo y turismo, deberán ser *sostenibles*. Pero teniendo en cuenta que evitando que aprovechándose de la buena voluntad que suelen inspirar todas las iniciativas de cooperación, los países empobrecidos tratasen de desarrollarse siguiendo modelos poco respetuosos con el medio ambiente y manifiestamente insostenibles a largo plazo, y además nosotros colaborásemos en ello. Por esto es necesario asegurarnos que lo que pretendemos realizar bajo la denominación de *Proyectos de cooperación al desarrollo* sea realmente esto: desarrollo sostenible.

Todos los instrumentos existentes para evaluar el grado de *sostenibilidad* de una actividad o de una empresa, sea turística o no, se basan en evaluaciones posteriores de indicadores que

miden distintos tipos y grados de impactos de estas actividades. Dependiendo del resultado de estas evaluaciones se otorgan o no distintivos, certificaciones de calidad. Pero lo que se plantea aquí es algo distinto y más difícil: es encontrar un método que, a través de indicadores, nos permita evaluar y comparar todos los proyectos que se pretenden realizar y determinar, con antelación, si conseguirán los resultados esperados de llevarse a cabo. Es decir, si conseguirán ser verdaderas cooperaciones al desarrollo en turismo sostenible.

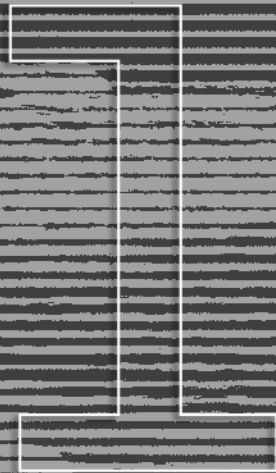
No hay duda que trabajar con indicadores está de moda, pero inventarse indicadores o utilizarlos sin ton ni son no es garantía de éxito. La función principal de los indicadores es hacer viable la agregación y el tratamiento inteligente de muchos datos aparentemente inconexos, procedentes de fuentes diversas, y asegurar de manera sólida y coherente su compatibilidad, comparabilidad y complementariedad. Otra cuestión básica es seleccionar indicadores que sean pertinentes para la identificación y el análisis de eso que queremos medir: en este caso la *sostenibilidad* del proyecto de cooperación al desarrollo en turismo, y esto no es posible sin un modelo conceptual de referencia. Por esto, en el libro encontraréis explicadas de manera clara y sucinta las grandes teorías del desarrollo con las cuales nuestro mundo occidental ha labrado su mito moderno más exitoso, transformando el concepto añadiendo el sencillo y poliédrico calificativo de *sostenible* y como, igualmente, el turismo, actividad que ha demostrado con creces, como mínimo, ser capaz de mejorar los datos del crecimiento macroeconómico, no ha quedado al margen de la discusión sobre *sostenibilidad*. El marco conceptual nos sitúa, así, en el debate de fondo, y es en éste en el que los indicadores propuestos demuestran ser pertinentes.

Pero los indicadores -además de comparables, compatibles, complementarios y pertinentes al fenómeno que se pretende medir-deben ser *creíbles*, deben dar confianza, deben evitar toda posible sospecha de parcialidad. Para conseguir esto no basta con que sean sofisticados o estadísticamente significativos; el requisito necesario es que sean formulados con total independencia, que se obtiene recurriendo a trabajos teóricos y de investigación, de los actores públicos y privados más directamente implicados, por especialistas de todas las áreas que abarquen el fenómeno, resumiendo, cuantos más complejo sea éste mejor.

Pues bien, a pesar de la brevedad, este libro propone un método que cumple, bajo mi punto de vista, estos requisitos. Sitúa la búsqueda de los indicadores en el centro del debate de fondo del turismo sostenible, propone un método para determinar los indicadores mediante los cuales todas las cuestiones han sido ponderadas de manera objetiva y obtiene un mecanismo de comparación en el cual los vectores *viabilidad* y *sostenibilidad* del proyecto determinan en qué grado los proyectos permitirán conseguir sus objetivos. Breve, claro, sencillo y práctico, no se puede pedir más.

Solamente queda felicitar la iniciativa conjunta de la Universitat de les Illes Balears y la Conselleria d'Immigració i Cooperació del Govern de les Illes Balears y, por descontado, a los autores, personas a las que su compromiso con el entorno nunca no les ha hecho perder el espíritu crítico ni la mirada científica y responsable. A vosotros, lectores, os deseo que podáis disfrutar con la lectura de estas páginas tanto como me consta que han disfrutado los autores realizando este libro, que bien seguro contribuirá a dar solidez a la colección Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat.

Joana M. Petrus
Departament de Ciències de la Terra
Palma, Septiembre 2006



PRESENTACIÓN DEL PROYECTO



Presentación del proyecto



La *Universitat de les Illes Balears* dedica, hace ya bastantes años, una parte de su actividad a la cooperación al desarrollo. Como es normal en un organismo público, tiene ganas de compartir sus energías y su saber con el resto de la sociedad más necesitada, y esto tanto a título individual como colectivo.

Muchos profesores y alumnos, por su cuenta, han dedicado parte de su tiempo a compartir sus saberes con otras entidades y universidades de todo el mundo. Las colaboraciones entre universidades tienen mucha tradición entre nosotros, los profesores viajan a diferentes países y, al mismo tiempo, la *Universitat de les Illes Balears* ha acogido profesores y alumnos visitantes de todos los continentes.

Esta actividad, siempre que no fuese realizada a título individual, encontraba acogida en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, hoy día, de Relaciones Exteriores. Pero, últimamente, esta actividad de cooperación al desarrollo se ha visto potenciada con la firma de un convenio de colaboración entre la *Conselleria de Presidència i Esports* (en la actualidad entre la *Conselleria d'Immigració i Cooperació*) y la *Universitat de les Illes Balears*, en materia de cooperación al desarrollo (acuerdo firmado el 12 de Marzo de 2004).

En este convenio, en el anexo 10, se incluyen las actividades temáticas de información, documentación y divulgación, y es en este apartado donde debemos introducir este proyecto que tenéis en las manos.



Este proyecto se titula *Buenas prácticas en la cooperación al desarrollo en el ámbito del turismo sostenible* y se llevó a cabo a lo largo del año 2005 con la inestimable ayuda de la becaria Margalida Pérez, que puso todo su espíritu y buena voluntad, lo que ha permitido llegar a las conclusiones que hoy tenéis en vuestras manos. A su trabajo de investigación de fondo y documentación, silencioso, constante, fiel, tengo que agradecer en gran parte estos resultados que leeréis a continuación.

El reto del proyecto era doble: en primer lugar, ser capaz de encontrar unos indicadores que permitieran evaluar un proyecto, antes de que sea realizado, como factible en el campo del turismo sostenible, con referencia a su viabilidad en la ejecución, ya que los resultados han de poder ser asumidos en el concepto que engloba lo que hemos convenido en llamar *turismo sostenible* y, en segundo lugar, conceptualizar estos indicadores dentro de los conceptos de cooperación y de desarrollo.

Actualmente, muchos conceptos están en revisión y es difícil encontrarles una definición plenamente satisfactoria, ya que hay muchas interpretaciones y los distintos grupos de la sociedad los usan en beneficio e interés propios. ¿Es cooperación dar una ayuda a una entidad para que compre unos bienes a una determinada empresa con la cual el donante comparte intereses? ¿Es cooperación ayudar técnicamente y económicamente a una ONG que pretende fines partidistas con esta cooperación? Las preguntas a las realidades que los medios de comunicación nos ponen ante los ojos son

múltiples. Por otro lado, ¿Qué podríamos decir del concepto de desarrollo? Es otro concepto del cual hay muchas interpretaciones. ¿Qué indicadores son válidos para evaluar un estado de desarrollo? ¿El producto interior bruto? ¿El índice de desarrollo humano?

Si todos estos aspectos ya hacían difícil encuadrar este proyecto, la dificultad aumentaba cuando lo debíamos aplicar a otro concepto terriblemente difícil de definir como es el de turismo sostenible. ¿Cuántas cosas se han dicho y defendido en nombre suyo? Para unos, es el crecimiento negativo, disminuir el número de turistas de un lugar; para otros, es desarrollar el crecimiento turístico hasta conseguir doblar la realidad de un momento determinado; para otros es el motor del crecimiento económico de la región y, finalmente, para otros es limitar el crecimiento a la mínima expresión para conservar el sistema del momento, intacto, como si el mundo no cambiara y evolucionara constantemente.

Todas estas dificultades las hemos intentado superar para alcanzar el objetivo de encontrar unos indicadores con una validez aceptable por parte de todas las personas consultadas. ¿Mucho trabajo para resultados tan pobres? Creemos que no, que han valido la pena todos estos esfuerzos, porque cada paso, por pequeño que sea, nos permite avanzar en el camino de crear un mundo mejor, para todos, desarrollados o no, según las estadísticas, pero humanos siempre, con las mismas ansias de felicidad, salud y paz que, al fin y al cabo, son nuestra meta mientras luchamos en este mundo, local o globalizado.



2



INTRODUCCIÓN



Introducción



El turismo se ha transformado en el elemento básico de la vida de las personas en el siglo XXI. En la actualidad está presente en todas las actividades y medios de comunicación, tanto en los aspectos sociales como en los económicos o de respeto al medio. ¿Por qué?

Simplemente, porque forma ya parte del sistema de vida de una buena parte de la población mundial.

En el campo social nos encontramos que los habitantes de los países desarrollados, y una minoría de la población de los que no llegan a esta categoría, lo han integrado ya como un elemento básico de su vida, y esto, por diversas causas.

Para una buena parte de la población el ritmo de trabajo y de vida que lleva, le exige una desconexión de vez en cuando para poder sobrevivir. Las exigencias del trabajo, la deshumanización del trato entre las personas, el ritmo desenfrenado de actividades y, también, la etapa de consumismo en que nos encontramos, hacen que, a menudo, las personas se planteen cortar con todo esto para disfrutar de unos días diferentes. La salida del fin de semana, el puente que se acerca y que debemos aprovechar, las pequeñas vacaciones de Navidad o Pascua o las grandes vacaciones de verano están siempre sobre la mesa en las conversaciones con compañeros y amigos.

Estas escapadas son una manera de poder aligerar las tensiones, cargar las baterías y disponernos a soportar, otra vez, por una temporada, el ritmo trepidante de los días normales. No hemos acabado de comentar nuestra última salida, cuando ya planificamos la siguiente. Es la huida continua que nos permite sobrevivir.

Si a esto añadimos la curiosidad innata de mucha gente por descubrir y conocer nuevos lugares, nuevas costumbres, nuevas formas de vida, para descubrir al otro y así poder vernos reflejados a nosotros mismos, ya tenemos una explicación justificativa válida de esta gran moda de viajar que llamamos turismo.

Como consecuencia de esta necesidad social, bastantes mecanismos económicos se ponen en marcha: para viajar, cabe utilizar unos medios de transporte (no hay viaje sin desplazamiento), alojarse y alimentarse. Estos servicios son ofertados por numerosas empresas y otras se encargan de ponerlos en nuestras manos. Todo un movimiento económico se pone en marcha, tanto en el lugar de partida como en el de llegada, y durante el viaje.

Todos estos desplazamientos masivos de personas, las cuales deben alojarse y alimentarse, estos espectáculos que les ofrecemos, estos espacios de ocio, estas infraestructuras necesarias, tienen un impacto importante sobre el medio: tanto en el medio físico (ur-



banizaciones, construcciones en el litoral o en la montaña, aeropuertos y puertos, carreteras y autopistas) como en el medio social y cultural (costumbres, fiestas, actividades económicas). A veces, estos impactos destruyen o modifican irreversiblemente dicho medio.

No es extraño que ante el impacto económico que produce el turismo, muchas sociedades en crisis, muchas ciudades o regiones que han visto como se estancaba su crecimiento económico o muchos países que buscan un crecimiento económico más elevado, vean en el turismo la gran solución a sus problemas. La gran ventaja del turismo es que resulta ser la única actividad econó-

mica en que el consumidor debe desplazarse donde hay el producto y no al revés, como pasa con los otros sectores, donde es el producto el que es desplazado hacia los mercados consumidores.

Por esto, no es extraño que las regiones menos favorecidas vean en el turismo la manera rápida de tener un crecimiento económico importante, de generar puestos de trabajo en abundancia y tener una buena imagen exterior. No se piensa nunca en todos los otros problemas que lleva asociados. Es un espejismo, un sueño, que impulsa a conseguirlo lo más pronto posible.

Por esto, países y regiones con problemas, buscan una cooperación con otros países o regiones con experiencia turística para que les ayuden a desarrollar esta actividad económica que ven como la solución a todos sus problemas.

Por esto aparecen las demandas de programas de cooperación al desarrollo utilizando el turismo como motor de este desarrollo. Además, como está de moda, piden siempre un turismo *sostenible*, sin pensar demasiado en lo que implica esto. Por otra parte, las zonas más desarrolladas también exigen que este turismo sea sostenible para poder ayudarles.

Ahora bien, ¿Los impactos físicos, sociales o económicos del turismo, son los más agresivos sobre el territorio? ¿No hay otros que pueden ser más nocivos? Cuando se ven ciertas plantaciones agrícolas, con una alta utilización de nitratos, fosfatos, etc., para obtener cosechas mejores, que contaminan la capa freática, ¿no padece fuertemente el medio físico? Cuando se instalan industrias altamente contaminantes porque en estos países las normas son mucho menos estrictas, o, incluso, inexistentes, ¿no padece el medio natural? Cuando la televisión por satélite invade estas regiones, con su consumismo, publicidad y globalización de costumbres y hábitos, ¿No se destrozan las tradiciones, hábitos y culturas de estos pueblos?

El turismo es, simplemente, un agente más, que influye sobre el medio físico, social y económico de estas regiones; por esto se debe controlar, como todas las otras actividades humanas, ya que no hay actividad

humana sin impacto. Este control se debe hacer valorando los impactos positivos y los impactos negativos, intentando aumentar unos y disminuir los otros, pero no lo podemos demonizar como culpable de todos los males. De ahí la necesidad de un modelo de crecimiento turístico sostenible.

De este modo se lleva a cabo la cooperación al desarrollo en turismo sostenible. Pero, después, viene la dificultad de saber si estos programas son realmente cooperación o simple donación, si son viables y si son realmente sostenibles. De ahí la necesidad de encontrar unos indicadores que nos ayuden a distinguir y solucionar estas dificultades. Esto es lo que hemos intentado hacer en este proyecto.



CONCEPTOS

Desarrollo
Desarrollo sostenible
Turismo
Turismo sostenible



Conceptos



DESARROLLO

Para entender el concepto de *desarrollo sostenible* debemos dar un paso atrás en el tiempo y entender los hechos y las causas que generaron este concepto. De este modo es inevitable mencionar los conceptos de crecimiento económico, desarrollo, subdesarrollo, etc., y como éstos han ido evolucionando a lo largo del tiempo.

Durante los siglos XVI y XVII, Bacon y Descartes nos hablan de crecimiento ilimitado, consecuencia de pensar en el planeta como infinito y en el progreso ilimitado del hombre. Años posteriores, Smith sigue con la misma línea de pensamiento, y afirma un crecimiento sin límites (Dachary y Arnaiz, 2002).

Robert Malthus es el primero en anunciar que el crecimiento es limitado, ya que contrapone el crecimiento exponencial de la densidad de población con el crecimiento lineal de la producción de alimentos. Engels (siglo XIX) también nos habla de un crecimiento limitado (Dachary y Arnaiz, 2002).

La primera mitad del siglo XX supone la conquista del sistema capitalista sobre la sociedad; provoca un crecimiento de los países o regiones más poderosos (Estados Unidos, Japón y Europa) y una gran expansión de éstos.

Entre otros pensadores, Veblen y Roegen, plantean el aumento desmesurado de necesidades superfluas del hombre y del mercado (Dachary y Arnaiz, 2002).

En la actualidad nos situamos dentro de una sociedad de países capitalistas, donde las necesidades de sus habitantes están en aumento, hecho que provoca un gran consumo de recursos.

Después de la Segunda Guerra Mundial empieza el gran debate sobre la repartición no equitativa de la riqueza y de los recursos, y sobre las necesidades de las personas.

En la década de los setenta se empieza a hablar de otro tipo de desarrollo, un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades básicas, auto dependientes y adecuado a las exigencias del medio (Dachary y Arnaiz, 2002). Este es el antecedente de lo que hoy día llamamos desarrollo sostenible.

Existen diferentes teorías y puntos de vista a la hora de explicar los hechos del desarrollo y del subdesarrollo. W. W. Rostow, en 1960, publicó *Las etapas del crecimiento económico*. Considera que existe un camino universal de desarrollo por el cual transitan todos los países. Distinguió cinco etapas principales del desarrollo:



a) La *sociedad tradicional*, en la cual predomina la agricultura. Hay una baja productividad y se registra una movilidad social débil.

b) Las *condiciones previas al despegue*, que provocan el desarrollo de las infraestructuras de transporte, el aumento de productividad (para las mejoras en la educación, la tecnología y los valores sociales) y la constitución de una clase de empresarios innovadores.

c) El *despegue (take off)*; punto de inflexión durante el cual se diversifica la actividad productiva con la aparición de industrias motrices. Aumenta la tasa de inversión (inversión/PNB) del cinco al diez por ciento y se desarrolla la clase capitalista, hecho que desemboca en un crecimiento sostenido.

d) El *camino hacia la madurez*, en el cual aparecen nuevos polos de crecimiento (siderurgia, química, electricidad), vuelve a incrementarse la tasa de inversión hasta llegar al veinte por ciento del PIB y se consolida la burguesía.

e) La *era del consumo de masas*, período culminante en que la actividad productiva se reorienta hacia los bienes de consumo a largo plazo (automóviles, electrodomésticos...), se mantiene el nivel de la tasa de inversión y se consolida una amplia clase media con un nivel de vida elevado.

Rostow y la teoría convencional entienden el subdesarrollo como una situación de retraso respecto del desarrollo o como una etapa previa a éste. Pero, otros economistas (Paul A. Baran o André G. Frank) piensan que el subdesarrollo es un producto histórico, causado por el colonialismo y el imperialismo y que éstos son los factores de su situación de subdesarrollo.

Los problemas más importantes a los que la humanidad debe hacer frente están en el Tercer Mundo. Un informe reciente de las Naciones Unidas hacía patente las insuficiencias dramáticas de la situación económica mundial. Hay unos 800 millones de personas que siguen sin tener alimentos suficientes para comer. Aún mueren al día 34.000 niños por mal nutrición y enfermedades erradicables. Unos diecisiete millones de personas mueren al año por enfermedades infecciosas y parasitarias. La cuarta parte de la población mundial, unos 1.300 millones de personas viven en la pobreza absoluta, sin tener cubiertas las necesidades básicas. Hay 35 millones de desplazados o refugiados. El 80 por ciento de los afectados de sida viven en el Tercer Mundo.

El índice de desarrollo humano (IDH), aplicado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), mide el éxito medio de

un país respecto a tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel de vida decente. El IDH contiene tres variables: la esperanza de vida al nacer, el éxito educacional (alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria combinadas) y el PIB real por cápita (PPA en dólares).

En el anexo 1 podemos ver las tablas del IDH de los países del mundo de 2001 y de 2005.

Un hecho interesante es ver cuál ha sido la evolución del IDH en los últimos cinco años (ver gráfico 1, pág. 33).

El IDH se clasifica en alto, medio y bajo. La tendencia general de los últimos cinco años es que en torno al 50% de los países tienen un IDH medio, en torno al 30% de los países tienen un IDH alto y en torno del 20% de los países tienen un IDH bajo. Cabe decir que parece que la situación mejora, ya que la tendencia es de un aumento por lo que respecta a los países de IDH alto y medio y una tendencia de disminución del número de países con IDH bajo.

Todas estas cifras remarcan las desigualdades internacionales que existen y la necesidad de aplicar el principio de equidad, tantas veces citado.

Por tanto, el término desarrollo lo podemos entender como una condición social dentro de un país, en la cual se satisfacen las necesidades básicas de su población, con un uso racional de los recursos.

Hay cuatro grandes teorías del desarrollo: la teoría de la *modernización*, la teoría de la *dependencia*, la teoría de los *sistemas mundiales* y la teoría de la *globalización*.

A) La teoría de la modernización

Alvin So afirma que hay tres elementos históricos, después de la Segunda Guerra Mundial, que favorecen el inicio de la teoría de la modernización.

a) El surgimiento de los Estados Unidos como una potencia. Mientras otros países occidentales como Gran Bretaña, Francia y Alemania quedaron debilitados después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos resultaron fortalecidos después de la guerra. Este país se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir la devastada Europa occidental, además del soporte político y financiero dentro de la perspectiva de *contención y prioridades* diseñada por George Kennan. Esta estrategia beneficia economías emergentes como las de Taiwan, Corea del Sur y Japón, sobre prioridades de soporte a la integración en América Latina.

b) Se difundió un movimiento comunista mundial unido. La antigua Unión Soviética extendió su movimiento no solamente en Europa oriental, si no también en Cuba, China y Corea.

c) Desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y América Latina. Esto provoca la creación de nuevas naciones o estados en el Tercer Mundo. Estas nuevas naciones buscaban un modelo de desarrollo

para promover sus economías y aumentar su independencia política.

La teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están más educados y las necesidades reciben más satisfacciones.

Smelser afirma que las sociedades modernas tienen el aspecto particular de la diferenciación estructural particular, es decir, una definición clara de las funciones y papeles políticos de las instituciones. Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural haya aumentado la capacidad funcional de las instituciones modernas, a la vez también ha creado un problema de integración y de coordinación de las actividades de diferentes instituciones.

En sentido político, Coleman destaca tres aspectos fundamentales de las sociedades modernas:

- a) diferenciación de la estructura política
- b) secularización de la cultura política (con la ética de la igualdad)
- c) aumento de la capacidad del sistema político de una sociedad

Según Rostow, una posible solución para promover la modernización de los países del Tercer Mundo es proveerlos de ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia. Las influencias de Rostow se ven patentes, sobretudo en la década de los sesenta, fundamentando políticas como el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso en América Latina.

Los fundamentos esenciales de la teoría de la modernización se caracterizan por establecer:

1. La modernización como un proceso homogeneizador. En este sentido la modernización genera una tendencia hacia la convergencia entre sociedades. Levy (1967) sostiene que: *«los patrones de modernización son tales que a medida que las sociedades se modernicen más, se parecerán más las unas a las otras»*.
2. La modernización es un proceso *européizador* o *americanizador*. Se tiene una concepción que estos países poseen una prosperidad económica y una estabilidad política imitable (Tipps, 1976).
3. La modernización es un proceso que se evidencia como irreversible.
4. La modernización es un proceso progresivo que a largo plazo no se puede evitar, y es deseado. Coleman (Reyes, 2001) afirma que los sistemas políticos modernizados tienen una capacidad más grande que los sistemas políticos tradicionales para tratar con funciones de identidad nacional, legitimidad, penetración, participación y distribución.
5. La modernización es un proceso largo.

También hay otro grupo de supuestos clásicos fundamentales más estrictamente en la teoría del funcionalismo estructural, la cual enfatiza la interdependencia de las instituciones sociales, la importancia de variables estructurales en ámbito cultural y el proceso de cambio inherente a través del equilibrio homeostático. Estas ideas se derivan especialmente de las teorías sociológicas de Parson.



Los principios de la teoría del funcionalismo estructural son:

- a) La modernización es un proceso sistemático. El atributo de modernidad forma un todo consistente, aparece inicialmente en grupos (*clusters*) que en un primer momento pueden presentarse como aislados.
- b) La modernización es un proceso transformador. Las estructuras y los valores tradicionales se deben cambiar por un grupo de valores modernos.
- c) La modernización es un proceso inminente que introduce el cambio dentro del sistema social.

La fortaleza de la teoría de la modernización se debe a los hechos que:

1. Se fundamenta en procesos de investigación.
2. Se encuentra en un marco analítico.
3. La metodología se fundamenta en estudios generales.

Por otro lado, la teoría de la modernización fue popular durante la década de los cincuenta, pero fue criticada durante la década de los sesenta y setenta. Las críticas se dirigieron en los caminos siguientes:

1. El desarrollo no es necesariamente unidireccional. Este es un ejemplo de la etnocentricidad de la perspectiva de Rostow.
2. La perspectiva de la modernización sólo nos muestra un modelo de desarrollo.
3. Un segundo grupo de críticas de la teoría de la modernización se refiere a la necesidad de eliminar los valores tradicionales.

De este modo, hay importantes diferencias entre los estudios clásicos y los nuevos estudios de la escuela de la modernización (ver tabla 1, pág. 33).

B) La teoría de la dependencia

Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Uno de los autores más representativos fue Raúl Prebisch. El punto principal del modelo Prebisch incide en que, para crear condiciones de desarrollo dentro de un país, es necesario:

- a) Controlar la tasa de cambio monetario, poniendo más énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias.
- b) Promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional.
- c) Crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional.
- d) Permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades establecidas en planes de desarrollo nacionales.
- e) Promover una demanda interna más efectiva en términos de mercado interno.
- f) Generar más demanda interna incrementando los salarios de los trabajadores.
- g) Desarrollar un sistema social seguro, más eficiente por parte del gobierno, especialmente para sectores pobres, con la finalidad de generar condiciones porque estos sectores puedan llegar a ser más competitivos.
- h) Desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo de sustitu-

ción de importaciones, protegiendo la producción nacional, imponiendo cuotas y tarifas a los mercados externos.

Las propuestas de Prebisch y de la CEPAL fueron la base de la teoría de la dependencia a principios de los años cincuenta. Así, autores como Falleto y Dos Santos argumentaban que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fracasarán y que es en medio de estas condiciones donde surge, propiamente, la teoría de la dependencia. A finales de la década de los cincuenta y a mediados de la década de los sesenta se publicó este modelo teórico más elaborado. Entre los principales autores de la teoría de la dependencia tenemos: Andre Gunder Frank, Raúl Prebisch, Theotonio Dos Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas y Samir Amin.

La teoría de la dependencia combina elementos neomarxistas con la teoría económica keynesiana (ideas económicas liberales que surgieron en los Estados Unidos y Europa como respuesta a la depresión de los años veinte). A partir del punto de vista económico de Keynes, la teoría de la dependencia está formada por cuatro puntos fundamentales:

- a) Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.
 - b) Reconocer que el sector industrial es importante para llegar a niveles más altos de desarrollo nacional, especialmente porque este sector puede generar más valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola.
-

c) Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar más demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional.

d) Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.

Aunque haya suficientes diferencias entre la escuela de la modernización y la escuela de la dependencia, también presentan algunas similitudes. Éstas son:

a) El centro de la investigación es el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

b) Una metodología que utiliza un alto nivel de abstracción.

c) El uso de visiones estructurales teóricas polares; en un caso la estructura es tradición *versus* modernidad (modernización), y en otro caso del centro *versus* periferia (dependencia).

De acuerdo con la escuela de la dependencia, las principales hipótesis referentes al desarrollo de los países del Tercer Mundo son:

1) El desarrollo de los países del Tercer Mundo necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste con el desarrollo de las naciones centrales, de las cuales su desarrollo fué históricamente dependiente y hoy día es independiente. En América Latina podemos observar ejemplos de esta situación, especialmente en aquellos países con un alto grado de industrialización, como es el caso de Brasil, el cual es

utilizado por Andre G. Frank como caso de estudio.

2) Los dependentistas, en general, consideran que las naciones periféricas experimentan su desarrollo económico más alto cuando sus enlaces con el centro son más débiles. Un ejemplo de esto es el proceso de industrialización que se desarrolló en América Latina durante los años treinta y cuarenta cuando las naciones del centro estaban concentradas en resolver los problemas de la Gran Depresión y las potencias occidentales estaban involucradas en la Segunda Guerra Mundial.

3) Cuando los países del centro se recuperan de sus crisis y restablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de este país tiende a estar subordinada. Frank indica, en particular, que cuando los países del centro se recuperen de la guerra y de otras crisis que han desviado de su atención la periferia, la balanza de pagos, la inflación y la estabilidad política de los países del Tercer Mundo se verán afectados negativamente.

4) Las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que van a tener relaciones más cercanas con el centro. A pesar de todo, Dos Santos afirma que la base de la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros con monopolios de los países del centro. Otros autores clásicos de la teoría de la dependencia son: Baran, que ha estudiado condiciones en la

India a finales de la década de los cincuenta y Ladsberg, que ha estudiado los procesos de producción industrial en los países del centro en los setenta.

Las principales críticas de la teoría de la dependencia se han centrado en los siguientes puntos:

1. Esta escuela no provee evidencia empírica exhaustiva para justificar las conclusiones.
2. Utiliza un alto nivel de abstracción en su análisis.
3. Considera perjudiciales los vínculos de estos países con las corporaciones transnacionales, mientras que estos vínculos pueden ser utilizados como medio de transferencia de tecnología.

Los nuevos estudios de la teoría de la dependencia incluyen a Cardoso (1979) y Falleto (1980). Estos autores tienen en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y subsistémicos (internos), y como estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. O'Donnell estudió el caso de la autonomía relativa entre elementos económicos y políticos en el contexto de las condiciones de los países del Tercer Mundo, especialmente Asia sudoriental. Evans estudió las ventajas comparativas que el Brasil tiene respecto a sus vecinos de Sudamérica, y Gold estudió los elementos de dependencia que operaban a principios del proceso mediante el cual Taiwan se convirtió en un país con un notable potencial económico.

Un punto importante de los nuevos estudios de la dependencia es que mientras que la posición ortodoxa de la dependencia no acepta la autonomía relativa del gobierno frente a las élites poderosas, los nuevos autores de esta escuela reconocen un margen de acción de los gobiernos, dando espacio para conseguir la propia agenda. Estos argumentos se alimentan principalmente de los trabajos de Nikos Poulantzas. Para él, los gobiernos del Tercer Mundo tienen un cierto nivel de independencia del eje real de poder dentro del país.

Una de las principales críticas actuales de la teoría de la dependencia y de la modernización es que ambas continúan fundamentando sus supuestos en los resultados de los estados nación. Este es un punto importante que nos permite separar las escuelas citadas de la perspectiva teórica de los sistemas mundiales o de la teoría de la globalización.



Estos últimos movimientos enfocan su atención a los vínculos entre países, especialmente aquellos relacionados con el comercio, los sistemas financieros internacionales, la tecnología mundial y la cooperación militar.

C) Teoría de los sistemas mundiales

La nueva forma que el capitalismo tenía en el mundo, especialmente en la década de los sesenta, fue un elemento central del cual surgió la teoría de los sistemas mundiales. A principios de la década de los sesenta, los países del Tercer Mundo desarrollaron nuevas condiciones sobre las cuales intentaron elevar sus estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales. Estas nuevas condiciones estaban relacionadas con el hecho que los sistemas internacionales financieros y de intercambio tenían cada vez menos influencia. Estas nuevas circunstancias económicas internacionales hicieron posible que un nuevo grupo de investigadores radicales, bajo el liderazgo de Immanuel Wallerstein, llegasen a la conclusión que había nuevas actividades en la economía capitalista mundial que no podían ser explicadas dentro de los confines de la teoría de la dependencia. Este nuevo aspecto se caracterizó principalmente en:

a) Asia oriental (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Hong Kong y Singapur) donde se continuó experimentando una alta tasa de crecimiento económico.

b) Hubo una crisis muy difundida dentro de los estados socialistas que incluyeron la división de la antigua URSS, el fracaso de la Revolución Cultural, estancamiento económico de los estados socialistas, y la apertura gra-

dual de los estados socialistas a las inversiones capitalistas. Esta crisis fue una señal que marcó un proceso de caída de muchos puntos de la agenda del marxismo revolucionario.

c) Hubo una crisis en el capitalismo de los Estados Unidos, incluyendo la Guerra del Vietnam, el abandono del patrón oro/dólar, la crisis del Watergate, las subidas del precio del petróleo en 1973 y en 1979, la combinación del estancamiento y la inflación a finales de la década de los setenta, así como el resurgir del sentimiento de proteccionismo, el déficit fiscal sin precedentes, y la amplitud, cada vez más grande, de la brecha comercial en la década de los ochenta. Todo esto fueron señales del deterioro de la hegemonía americana en la economía mundial capitalista.

Estos elementos crearon las condiciones para el resurgir de la teoría de los sistemas mundiales. Esta escuela tuvo su origen en el Centro de Estudios de Economía, Sistemas Históricos y Civilización de la Universidad Estatal de Nueva York, en Bringhamton. Aunque la escuela de sistemas mundiales se originó en el área de sociología, su impacto se ha extendido a la antropología, la historia, las ciencias políticas y la planificación urbana.

Wallerstein se considera uno de los pensadores más importantes de este campo teórico. Al principio de su carrera estudió los problemas de desarrollo que enfrentaban a los países africanos recientemente independizados teniendo en cuenta las nuevas condiciones económicas y políticas mundiales de la década de los sesenta.

Wallerstein y sus seguidores reconocieron que había condiciones mundiales que operaban como fuerzas determinantes especialmente para países pequeños y subdesarrollados, y que el nivel de análisis de estado nación ya no era la categoría adecuada para estudiar las condiciones de desarrollo, particularmente en regiones del Tercer Mundo. Los factores que tuvieron más impacto en el desarrollo interno de países pequeños fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los nuevos mecanismos de comercio mundial, el sistema financiero internacional y la transferencia de conocimientos y vínculos militares. Estos factores han creado una propia dinámica en el ámbito internacional, al mismo tiempo que estos elementos también actúan con los aspectos internos de cada país.

Los principales supuestos de la teoría de sistemas mundiales establecen que:

- a) Hay un gran nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Reconoce que generalmente se da más atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre éstas y como estas interacciones afectan en términos reales a las condiciones nacionales de una sociedad dada.
- b) En lugar de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales.
- c) Es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista. Por ejemplo, según la perspectiva de la economía política se fun-

damenta en las condiciones del sistema capitalista durante la revolución industrial en el Reino Unido. Hubo evidencia concreta para dar apoyo a la libre competencia, patrones más productivos dentro del sector industrial, y de amplios grupos de poblaciones que proveían de mano de obra a las fábricas recientemente establecidas.

Ésta no es la situación de hoy en día, especialmente cuando consideramos el importante papel económico de las corporaciones transnacionales, el clima político internacional, la interdependencia que afecta a los gobiernos de los países pobres y el papel de las inversiones especulativas. Para la escuela de los sistemas mundiales, las teorías tradicionales del desarrollo no explican completamente las condiciones actuales. Esta crítica del sistema capitalista ha estado presente desde que nació. Bajo las condiciones internacionales actuales, hay aspectos específicos de monopolio de capital, sus medios de transacción y sus operaciones, en concreto en el ámbito mundial, que han afectado considerablemente las relaciones internacionales entre los países.

Las principales diferencias entre la aproximación de los sistemas mundiales y los estudios de dependencia son:

- a) La unidad de análisis de la teoría de dependencia se produce en el ámbito del estado nación; para la teoría de los sistemas mundiales es el mundo mismo, con sus diferentes esferas de acción como unidades de referencia.
 - b) Respecto a la metodología, la escuela de la dependencia da por hecho que el modelo
-



histórico estructural es el que origina el despegue y la caída de los estados nación. Desde el punto de vista de los sistemas mundiales, se mantiene la dinámica histórica de los sistemas mundiales dentro de sus ciclos rítmicos y tendencias.

c) La estructura teórica de la teoría de la dependencia es bimodal, se concentra en el centro y la periferia; mientras que de acuerdo con la teoría de sistemas mundiales, la estructura es trimodal, y consiste en el centro, la semiperiferia y la periferia.

d) Respecto a la dirección del desarrollo, la escuela de la dependencia considera que este proceso es generalmente perjudicial; pero, según la teoría de sistemas mundiales, hay posibilidades de movilidad hacia arriba o abajo dentro de la economía mundial.

e) La perspectiva de la teoría de dependencia se centra en la periferia; mientras que los teóricos de los sistemas mundiales se centran también en la periferia, pero también en el centro y en la semiperiferia.

Con las características que se han citado, la teoría de sistemas mundiales indica que la unidad de análisis central son los sistemas sociales, los cuales pueden ser estudiados en el ámbito interno y externo de un país. En este último caso el sistema social afecta diversas naciones y generalmente influye sobre una región entera.

Los sistemas mundiales más estudiados desde esta perspectiva teórica son los sistemas relacionados con la investigación, la aplicación y transferencia de tecnología básica y productiva, los mecanismos financieros



y las operaciones de comercio internacional. Respecto a los recursos financieros, esta teoría del desarrollo diferencia inversión productiva y inversión especulativa. Las inversiones productivas son recursos financieros que refuerzan la producción manufacturera de un país en particular, mientras que las inversiones especulativas son más volátiles, ya que generalmente generan beneficios de forma rápida en los mercados bursátiles, pero no proveen al país de una base sustentable que le permita alcanzar el crecimiento a largo plazo.

Cuando la teoría de sistemas mundiales considera mecanismos de comercio, diferencia transacciones directas, que son las que tienen el impacto más elevado, más significativo e inmediato sobre un país, y las operaciones que son transacciones comerciales indi-

rectas. Entre estas últimas se tienen contratos de comercio futuro, además de especulaciones de costos de transporte, precios de combustibles y predicciones de cosechas futuras cuando dependen de condiciones climáticas para obtener su productividad y rendimiento.

D) Teoría de la globalización

La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una integración más importante resaltando la esfera de las transacciones económicas. En este sentido esta perspectiva se parece a la teoría de sistemas mundiales. Pero una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que se centra en aspectos culturales y económicos, así como de comunicación, a escala mundial. Esta escuela argumenta que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre los países, además de los vínculos económicos, financieros y políticos. En esta comunicación cultural, uno de los factores más importantes es la creciente flexibilidad de la tecnología para conectar la gente alrededor del mundo.

Los principales aspectos de la globalización son los siguientes:

a) Reconoce que los sistemas de comunicaciones globales ganan cada vez más importancia, y a través de este proceso los países interactúan más a menudo con más flexibilidad, no solamente en el ámbito gubernamental, sino también en el ámbito de la población;

b) Aunque los principales sistemas de comunicación operan dentro de los países más desarrollados, estos mecanismos también se extienden a los países menos desarrollados, y este hecho incrementa la posibilidad de que grupos marginales de países pobres se puedan comunicar y interactuar dentro de un contexto global utilizando tecnología innovadora;

c) Los sistemas de comunicación modernos implican modificaciones estructurales importantes en los patrones económicos, sociales y culturales de los países. Referente a la actividad económica, estos nuevos avances tecnológicos son cada vez más accesibles para las pequeñas empresas locales. Esta situación ha creado un ambiente distinto para realizar transacciones económicas, utilizar recursos productivos, intercambiar productos y aprovecharse de los «mecanismos monetarios virtuales». Desde una perspectiva cultural, los nuevos productos de comunicación unifican patrones de intercambio alrededor del mundo, al menos en términos de transacciones económicas conforme a condiciones actuales;

d) Estos nuevos patrones de comunicación afectan al nuevo concepto de minorías dentro de un país en particular. Aunque estas minorías no están completamente integradas en el nuevo sistema mundial de comunicación, las empresas grandes y las élites políticas de cada país son parte de esta interacción alrededor del mundo. Al final, las empresas y las élites políticas continúan siendo las que toman las decisiones en los países en desarrollo;

e) Los elementos culturales dictarán la forma de las estructuras sociales y económicas en cada país. Las condiciones sociales son el resultado de los factores culturales y económicos dominantes de cada país.

Los principales supuestos que se extraen de la teoría de la globalización se resumen en tres puntos fundamentales:

Los factores culturales, son los aspectos determinantes de las sociedades.

Bajo las condiciones mundiales actuales, no es importante utilizar las naciones estado como unidad de análisis, ya que la comunicación global y los vínculos internacionales hacen esta categoría menos útil.

A medida que haya más estandarización de los avances tecnológicos, mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye los grupos dominantes y no dominantes de cada país.

La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización.

Un aspecto en que coinciden ambas teorías es en que la dirección principal del desarrollo debería de ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa. Estas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para conseguir mejores estándares de vida, se originaron en las regiones desarrolladas. En este punto es importante destacar la diferencia entre la perspectiva de la modernización y la de la globalización. La primera sigue una posición

más normativa, ya que trata de resolver el tema del desarrollo; la segunda, refuerza su carácter como una perspectiva «positiva» más que una posición normativa.

Partiendo de las anteriores similitudes, es posible afirmar que ambas teorías —modernización y globalización— coinciden en el carácter etnocéntrico de sus planteamientos. Ambas posiciones enfatizan el hecho de que el camino hacia el desarrollo se origina y ha de ser seguido en términos de los modelos de los Estados Unidos y de Europa. Los defensores de la globalización argumentan que esta circunstancia es una realidad en términos de la influencia que se deriva de las redes de comunicación y de la difusión de los valores de países más desarrollados.

La teoría de la globalización resalta que los factores culturales son los principales determinantes que afectan las condiciones económicas, sociales y políticas de los países, hecho similar a la escuela *social exhaustiva* o de la *sociología comprensiva* de las teorías de Max Weber. Partiendo de esto, el sistema de valores, creencias, y el patrón de identidad de los grupos de índole dominante (o hegemónico) y alternativo (o subordinado) dentro de una sociedad, son los elementos más importantes para explicar las características de un país en términos económicos y sociales. Para la posición de la globalización, esta declaración de la teoría de Weber se debe aplicar a las condiciones mundiales actuales, especialmente en términos de la difusión y transferencia de valores culturales a través de sistemas de comunicación, que son los que afectan cada vez más a los grupos sociales de todos los países.

La teoría de la globalización y la de los sistemas mundiales toman una perspectiva global a la hora de determinar sus unidades de análisis en función de sistemas y subsistemas globales, más que utilizar estrictamente el punto de vista de naciones estado como lo hacen la teoría de la modernización y la de dependencia. La teoría de los sistemas mundiales y la de la globalización se diferencian en que la primera contiene ciertos elementos neomarxistas, mientras que la segunda tiene sus bases teóricas en el movimiento social del funcionalismo estructural.

Consecuentemente, la teoría de la globalización tiende más hacia una transición gradual que a una transformación revolucionaria.

La teoría de la globalización y la de sistemas mundiales tienen en cuenta los cambios económicos en la estructura y las relaciones mundiales más recientes que han sucedido en los últimos años, principalmente los siguientes:

- a) Especialmente, después de marzo de 1973, los gobiernos de los países más desarrollados empiezan a funcionar con mecanismos de tipos de cambio más flexibles. Esta situación permitió acelerar la tasa de movimiento de capital entre los centros financieros, bancos internacionales y mercados de valores del mundo.
- b) Desde mediados de los años setenta, las transacciones comerciales empezaron a fundamentar sus especulaciones en el valor futuro de sus productos, hecho que ha sido reforzado por el uso más flexible de la tecnología, los ordenadores y los sistemas de comunicación modernos.

c) La revolución de los ordenadores a lo largo de la década de los ochenta hizo posible realizar cálculos y transacciones más rápidos relacionados con valores del tipo de cambio y de las inversiones, hecho reforzado por el uso del fax.

d) Durante la década de los noventa el reto más grande deriva del uso de Internet o de la red, hecho que ha permitido una comunicación más rápida y expansiva. Internet ha incrementado de cada vez más las condiciones de revitalizar el carácter de *economía virtual* en diversos mercados específicos.

Bajo las condiciones actuales, los principales aspectos que estudia la teoría de la globalización son las siguientes:

a) conceptos, definiciones y evidencia empírica relacionados con las variables culturales y su cambio en el ámbito regional, nacional y global

b) maneras específicas de adaptar la «sociología comprensiva» y «expansiva» en la atmósfera actual de la *aldea global*

c) interacciones entre los diferentes niveles de poder entre países, y de ciertos sistemas sociales que funcionan en el mundo

d) determinación de los mecanismos y procesos mediante los cuales los patrones de comunicación afectan a las minorías dentro de cada sociedad;

e) el concepto de autonomía del estado frente a la flexibilidad creciente de herramientas de comunicación y vínculos económicos que hacen obsoleta la efectividad previa de las decisiones económicas nacionales

f) como afecta la integración económica y social en los acuerdos regionales y multilaterales





40

Las cuatro teorías del desarrollo (modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización) intentan explicar o, mejor dicho, interpretar, los cambios sociales y económicos que se han vivido a partir de la Segunda Guerra Mundial. Cabe recordar, que las cuatro visiones nos dan puntos de vista diferentes, ya que, como se ha dicho, nacen en regiones diferentes y en momentos diferentes; por tanto, cada una explica el desarrollo económico y social desde su perspectiva.

En el fondo, toda esta diversidad de teorías es un hecho más, que da soporte a la diversidad de las definiciones aplicadas al concepto de desarrollo, y crean con todo esto una riqueza de definiciones, pero a la misma vez, una falta de consistencia por parte de muchas de éstas, por una falta de consenso entre los científicos y estudiosos de la temática.

Como vemos, el desarrollo es un concepto bastante complejo y con teorías confronta-

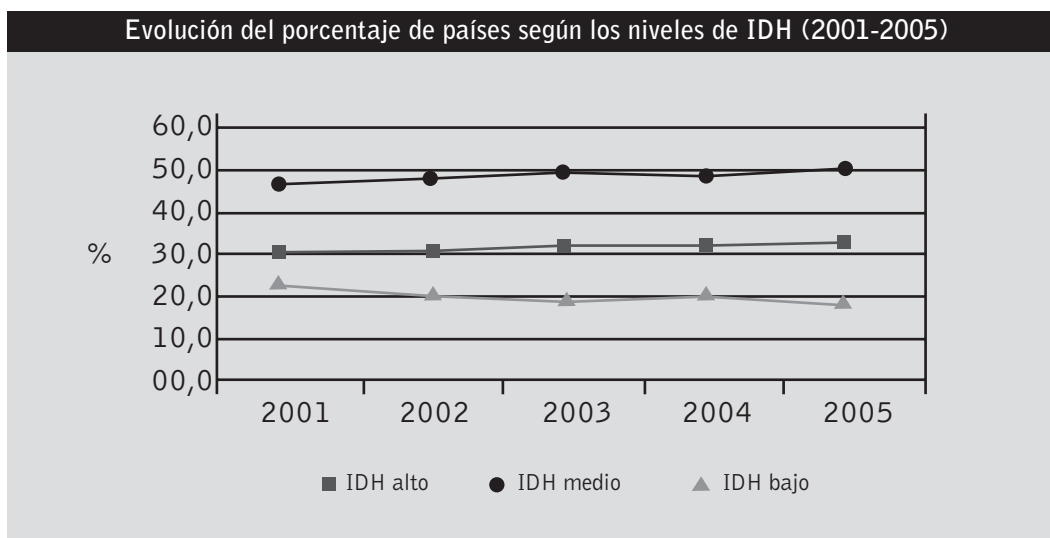
das que intentan darle una explicación. Principalmente se fundamenta en comparar el nivel de vida y de renta de Europa y los Estados Unidos, llamados países desarrollados (así como también Japón y otros países asiáticos y de Oceanía), con los países de África, Iberoamérica o ciertas regiones asiáticas. Las explicaciones de la causa de estas diferencias son múltiples, según las diferentes teorías, y ninguna completamente satisfactoria; siempre predominan los elementos económicos sobre cualquier otro y así dificulta establecer unos criterios mundialmente válidos. La actual globalización será, para unos, la herramienta que permitirá disminuir las diferencias, mientras que, para otros, acabará de marcar las fronteras entre el mundo desarrollado y el resto de países. Las cosas, como siempre, no son tan extremistas, pero habrá que tener en cuenta otros criterios, no solamente económicos, para comparar el bienestar de la humanidad.

TABLA 1

Diferencias entre los estudios clásicos y los nuevos estudios de la escuela de la modernización	
CLÁSICOS	NUEVOS ESTUDIOS
La tradición es un obstáculo para el desarrollo	La tradición puede ayudar al desarrollo
Construcción teórica abstracta (metodología)	Utilizan casos concretos (metodología)
Camino unidireccional hacia el desarrollo	Camino multidireccional hacia el desarrollo
Se desatienden los factores externos y los conflictos	Más atención a los factores externos y a los conflictos

Elaboración: Miquel Seguí Llinàs

GRÁFICO 1



Fuente: Miquel Seguí Llinàs a partir de los informes de Naciones Unidas

DESARROLLO SOSTENIBLE

De la misma manera que existen diferentes concepciones del término desarrollo, cuando hablamos de desarrollo sostenible duplicamos la diversidad de definiciones y puntos de vista. El término sostenibilidad es un término muy utilizado en la actualidad, pero si lo analizamos con un poco de profundidad veremos como su definición es diferente según la perspectiva que se utilice del propio concepto. Así encontraremos diferentes visiones que pueden llegar a hacernos creer que se está hablando de conceptos diferentes.

Toda esta diversidad de definiciones provoca que algunos científicos se preocupen no por crear una definición concisa de lo que debería de ser el desarrollo sostenible, si no que se dedican a crear listados de hechos que se deberían de tener en cuenta para hacer una definición del propio concepto. Es el caso de Hunter (1997), que nos señala algunos aspectos importantes que se deberían de tener en cuenta a la hora de la interpretación de lo que es Desarrollo Sostenible:

- El papel del crecimiento promoviendo el bienestar humano.
- El impacto y la importancia del crecimiento de población.
- La existencia efectiva de los límites del medio para crecer.
- La sustitución de los recursos naturales por capital humano (desarrollo económico e innovación técnica).
- Diferentes interpretaciones de las críticas sobre los componentes de los recursos naturales.
- La habilidad en las tecnologías para que el

crecimiento económico no implique unos efectos no deseados en el medio (por ejemplo: métodos de gestión, auditorias, etc.).

- El significado del mundo natural y de las especies.
- Mantenimiento de la integridad funcional de los ecosistemas.

A pesar de la diversidad de campos que se han dedicado a la creación de definiciones del concepto desarrollo sostenible, las que han tenido y tienen una mayor resonancia son las creadas por el mundo institucional, donde se han generado toda una serie de organismos y de declaraciones que hacen referencia y definen el término desarrollo sostenible.

El concepto de desarrollo sostenible apareció por primera vez en la **Estrategia Mundial para la Conservación** (1980). Esta propuesta surgió de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), con la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF), con la finalidad de contribuir a conseguir un desarrollo sostenible mediante la conservación de los recursos vivos. Este documento se fundamentó con las siguientes premisas:

1. Los recursos vivos esenciales para la supervivencia del hombre se destruyen o se están agotando de una manera creciente. Al mismo tiempo se aumenta su demanda.
2. La acción necesaria para aligerar los problemas más graves necesita mucho tiempo. También debemos tener en cuenta que, la



reacción de la biosfera no es inmediata. La recuperación de los bosques, del suelo, del clima, necesita mucho tiempo.

3. Las capacidades de conservación, tanto a nivel nacional como internacional, están mal organizadas y fragmentadas.

La Estrategia planteó tres objetivos básicos:

- a) El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales.
- b) La preservación de la diversidad genérica.
- c) El aprovechamiento sostenible de las especies y de los ecosistemas.

En 1983, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, con los siguientes objetivos: reexaminar las cuestiones críticas del medio ambiente y del desarrollo, formulando propuestas realistas para afrontarlas; proponer nuevas formas de cooperación internacional sobre estas cuestiones que impulsen políticas y acontecimientos en la dirección de los cambios necesarios; aumentar el nivel de comprensión y compromiso activo por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos (González, Nel-lo y Curiel, 2004).

El resultado de esta Comisión fue el Informe Brundtland, también conocido como *Nues-*



tro *Futuro Común*, en 1987. Este informe define el término desarrollo sostenible y esta definición es la que tiene una mayor aceptación a nivel mundial. Define el desarrollo sostenible como *el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*. Sin dudar este documento se genera por la necesidad de aclarar y dar soluciones al problema del deterioro ambiental.

El Informe considera que está en las manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible. Señala las necesidades de: revitalizar el crecimiento; cambiar la calidad de éste; satisfacer las necesidades esenciales de trabajo, de alimentos, de energía, de agua y de higiene; asegurar un nivel de población sostenible; reorientar la tecnología y controlar los riesgos; tener en cuenta el medio ambiente y la economía en la adopción de decisiones (González, Nel-lo y Curiel, 2004).

La definición del informe Brundtland marca dos factores elementales: las necesidades humanas y las limitaciones del ecosistema global. El informe declara que se deben cubrir las necesidades básicas de las perso-

nas y en el caso en que éstas no estén cubiertas, se permite un crecimiento económico para poder conseguirla (Fullana y Ayuso, 2002; Hunter y Green, 1995).

En 1991, fruto de la revisión de la Estrategia Mundial para la Conservación surgió un nuevo informe de la UICN, **Cuidemos la Tierra**. *Una estrategia para vivir de manera sostenible*, en el cual se remarca un especial interés para la conservación de la diversidad biológica. Se da un contenido más concreto a la definición de desarrollo sostenible, ya que éste debe «mejorar la calidad de vida humana sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan».

En 1992, tuvo lugar, en Río de Janeiro, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada **Cumbre de la Tierra**. Se puede decir que es en esta Cumbre cuando hay la difusión mundial del concepto de desarrollo sostenible, ya que es cuando empiezan a surgir un gran número de iniciativas institucionales.

Los temas elegidos para tratarse en Río fueron: la protección de la atmósfera y el cambio climático; la preservación de los recursos, la deforestación y la desertificación; la conservación de la diversidad biológica; la protección del agua como un recurso; la conservación de los mares, océanos, costas y recursos vivos; los residuos y su manejo; el tráfico ilegal de productos; la mejora de la calidad de vida y de la salud humana; el aumento del nivel de vida de los pobres, mejores condiciones de trabajo, erradicar la miseria y acciones contra el deterioro ambiental (Dachary y Arnaiz, 2002).



Durante la Cumbre de la Tierra se aprobaron cuatro documentos: la Agenda 21 o Plan de Acción; la Declaración de Río; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y el Convenio Sobre Diversidad Biológica.

Los Principios de la **Declaración de Río** fueron:

1. Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
2. De conformidad con la carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho

soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo, y la responsabilidad de velar porque las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

3. El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

4. A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.



5. Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo.

6. Se deberá dar especial prioridad a la situación y las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados y los más vulnerables desde el punto de vista ambiental. En las medidas internacionales que se adopten con respecto al medio ambiente y el desarrollo también se deberían tener en cuenta los intereses y las necesidades de todos los países.

7. Los Estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la

degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros de que disponen.

8. Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenible y fomentar políticas demográficas apropiadas.

9. Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación,

la difusión y la transferencia de tecnologías, especialmente de tecnologías nuevas e innovadoras.

10. El mejor modo de tratar las cuestiones es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población, poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

11. Los Estados deberán promulgar leyes eficaces sobre el medio ambiente. Las normas, los objetivos de ordenación y las prioridades ambientales deberían reflejar el contexto ambiental y de desarrollo al que se aplican. Las normas aplicadas por algunos países pueden resultar inadecuadas y representar un costo social y económico injustificado para otros países, en particular para los países en desarrollo.

12. Los Estados deberían cooperar en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que llevará al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de todos los países, a fin de abordar en mejor forma los problemas de la degradación

ambiental. Las medidas de política comercial con fines ambientales no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción velada del comercio internacional. Se debería evitar tomar medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país importador. Las medidas destinadas a tratar los problemas ambientales transfronterizos o mundiales deberían, en la medida de lo posible, basarse en un consenso internacional.

13. Los Estados deberán desarrollar la legislación nacional relativa a la responsabilidad y la indemnización respecto de las víctimas de la contaminación y otros daños ambientales. Así mismo los Estados deberán cooperar, de manera expedita y más decidida, en la elaboración de nuevas leyes internacionales sobre responsabilidad e indemnización para los efectos adversos de los daños ambientales causados por las actividades realizadas dentro de su jurisdicción, o bajo su control en zonas situadas fuera de su jurisdicción.

14. Los Estados deberían cooperar efectivamente para desalentar o evitar la reubicación y la transferencia a otros Estados de cualesquiera actividades y sustancias que causen degradación ambiental grave o se consideren nocivas para la salud humana.

15. Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como ra-

zón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente.

16. Las autoridades deberían procurar fomentar la internacionalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales.

17. Deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el medio, y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente.

18. Los Estados deberán notificar inmediatamente a otros Estados todo lo relacionado con los desastres naturales u otras situaciones de emergencia que puedan producir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de estos Estados. La comunidad internacional deberá hacer todo lo posible por ayudar a los Estados que resulten afectados.

19. Los Estados deberán proporcionar la información pertinente, y notificar previamente y en forma oportuna, a los Estados que posiblemente resulten afectados por actividades que puedan tener considerables efectos ambientales transfronterizos adversos, y deberán celebrar consultas con estos Estados en una fecha temprana y de buena fe.

20. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Por tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

21. Debería mobilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.

22. Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses, y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.

23. Deben protegerse el medio ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos a opresión, dominación y ocupación.

24. La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.

25. La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.



26. Los Estados deberán resolver pacíficamente todas sus controversias sobre el medio ambiente por los medios que corresponda, según lo planteado en la Carta de las Naciones Unidas.

27. Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del desarrollo sostenible.

Otro de los frutos de esta Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo es el **Convenio sobre la diversidad biológica** (1992), que se propone articular la acción de los estados en materia de conservación de la diversidad biológica con los principios y recomendaciones generales emanados de aquellas estrategias y otros documentos. Este Convenio ha sido ratificado por 172 estados, entre los cuales se encuentran el Reino de España, y también ha sido ratificado (1993) por la Comunidad Europea.

El preámbulo del Convenio afirma que la conservación de la diversidad biológica constituye un interés común de la humanidad, por razón de su valor intrínseco y del de sus componentes, y también de su importancia para la evolución y el mantenimiento de los sistemas necesarios para la vida en la biosfera. Paralelamente, manifiesta la preocupación por la reducción que experimenta la diversidad biológica, la conciencia de la falta general de información y de conocimientos y la importancia vital de prevenir y atacar las causas de la reducción significativa o de la pérdida de la biodiversidad desde la raíz.

A partir de éstas y otras consideraciones, el Convenio contiene un conjunto de disposiciones destinadas a conseguir tres objetivos básicos:

- La conservación de la biodiversidad
- El aprovechamiento sostenible de sus componentes
- La distribución justa y equitativa de los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos

Las partes signatarias adoptan una serie de compromisos en materias como el desarrollo de estrategias, planes o programas nacionales para la conservación sostenible de la biodiversidad; la integración de la conservación de la biodiversidad en los procesos decisivos; la identificación y el seguimiento de los componentes de la biodiversidad; la conservación *in situ* y *ex situ*; el aprovechamiento sostenible; la creación de incentivos; la investigación, la educación y la información; la evaluación del impacto de políticas, programas y proyectos; la cooperación; el intercambio de información y la transferencia de tecnología, etc.

La **Agenda 21** es otro de los programas de Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible aprobado en Río, en la Cumbre de la Tierra. La Agenda 21, también llamada Programa 21, trata diversos temas divididos en 4 secciones, que son:

Sección I. Dimensiones sociales y económicas

- Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y políticas internas conexas

- Lucha contra la pobreza
- Evolución de las modalidades de consumo
- Dinámica demográfica y sostenibilidad
- Protección y fomento de la salud humana
- Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos
- Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones

Sección II. Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo

- Protección de la atmósfera
- Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos
- Lucha contra la deforestación
- Ordenación de los ecosistemas frágiles: lucha contra la desertificación y la sequía
- Ordenación de los ecosistemas frágiles: desarrollo sostenible de las zonas de montaña
- Fomento de la agricultura y del desarrollo rural sostenible
- Conservación de la diversidad biológica
- Gestión ecológica racional de la biotecnología
- Protección de los océanos y de los mares
- Protección de la calidad y del suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para su aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce
- Gestión ecológica racional de los productos químicos tóxicos, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de productos tóxicos y peligrosos
- Gestión ecológica racional de los residuos peligrosos, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de residuos peligrosos



- Gestión ecológica racional de los residuos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas residuales
- Gestión inocua y ecológica racional de los residuos radioactivos

Sección III. Refuerzo del papel de los grupos principales

- Preámbulo
- Medidas mundiales a favor de la mujer para conseguir un desarrollo sostenible y equitativo
- La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible



- Reconocimiento y refuerzo del papel de las poblaciones indígenas y de sus comunidades
- Refuerzo del papel de las organizaciones no gubernamentales asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible
- Iniciativas de las autoridades locales que apoyen el **Programa 21**
- Refuerzo del papel de los trabajadores y de sus sindicatos
- Refuerzo del papel del comercio y de la industria
- La comunidad científica y tecnológica
- Refuerzo del papel de los agricultores

Sección IV. Medios de ejecución

- Recursos y mecanismos de financiación
- Transferencia de tecnología ecológicamente racional, cooperación y aumento de la capacidad
- La ciencia para el desarrollo sostenible
- Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia
- Mecanismos nacionales y cooperación internacional para aumentar la capacidad nacional en los países en desarrollo
- Acuerdos institucionales internacionales
- Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales
- Información para la adopción de decisiones

La importancia de la Agenda 21 recae en que el tratamiento de todas estas acciones se deben llevar a cabo tanto a nivel mundial, nacional, como local.

La **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático**, cuarto documento aprobado en la Cumbre de la Tierra, se hizo con el objetivo de conseguir la estabilización de las concentraciones de gases del efecto invernadero en la atmósfera, a un nivel que no permita interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico sea de manera sostenible. A esta convención se adaptó, años más tarde, lo que conocemos como Protocolo de Kyoto.

En 2002, se celebró la **Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas (Johannesburgo). Se trata del compromiso en pro del desarrollo sostenible. Uno de los objetivos a destacar es la construcción de una sociedad mundial humanitaria, equitativa y generosa. Desde la Cumbre se asume la responsabilidad colectiva de promover y reforzar el desarrollo económico, social y la protección del medio, pilares del desarrollo sostenible. Esta Cumbre llegó a ocho conclusiones principales:

1. La Cumbre reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional, y dio lugar a un nuevo impulso en la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio.

2. El compromiso de desarrollo sostenible se vio ampliado y reforzado como resultado de la Cumbre, particularmente la conexión entre la pobreza, el medio y el uso de los recursos naturales.

3. Los gobiernos acordaron y reafirmaron un amplio abanico de compromisos y fines concretos de acción para llegar a conseguir una implantación más efectiva de los objetivos del desarrollo sostenible.

4. Los temas de energía y sanidad fueron los elementos claves de las negociaciones y resultados, tratándose con mayor intensidad que en las reuniones internacionales previas sobre desarrollo sostenible.

5. Se dio apoyo al establecimiento de un fondo solidario para erradicar la pobreza, lo que representó un paso positivo para el progreso.

6. África y la Nueva Estrategia de Cooperación para el Desarrollo Africano (NEPAD) fueron tratados con especial atención y apoyo por parte de la Comunidad Internacional para mejorar los esfuerzos dirigidos a las necesidades de desarrollo de África.

7. Se dio importancia en la Cumbre a la opinión de la sociedad, como reconocimiento al papel clave de la sociedad civil para hacer efectivos los resultados y promoviendo las iniciativas conjuntas. Unos 8.000 participantes de la sociedad civil asistieron a la Cumbre, resaltando que se incluía a grupos mayoritarios, ONG's, mujeres, población indígena, jóvenes, agricultores, sindicatos, grandes empresarios, la comunidad científ-

ca y tecnológica y las autoridades locales, además de representantes de la justicia de diferentes países.

local 21, verdadera herramienta que ha hecho llegar a nivel local los grandes principios de la sostenibilidad.

8. Tanto en la Cumbre como en el Plan de Acción se dio un fuerte impulso al concepto de las relaciones entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil.

Todas estas cumbres nos indican dos hechos importantes:

El primero es que la preocupación sobre el desarrollo sostenible ha ido en aumento. Hemos podido observar como el número de acontecimientos para tratar esta temática se han incrementado, desde 1987 y la publicación del Informe Brundtland, así como también se han incrementado el número de organismos y entidades dedicadas al estudio del desarrollo sostenible (UICN, PNUMA, WWF, etc.).

Y, el segundo es que, cabe recordar, que todas las decisiones que se han tomado en estas cumbres son acuerdos, y, por tanto, el cumplimiento de éstas depende de la buena voluntad de los signatarios, es decir, no son imposiciones, si no que se trata de recomendaciones.

El concepto de desarrollo sostenible ha tomado la bandera de la sostenibilidad y, mediante la Cumbre de la Tierra y sus reuniones posteriores, ha establecido todos los criterios de la sostenibilidad y ha sido el motor de toda esta revolución en el pensamiento y en la puesta en práctica de políticas concretas. Tal vez el mejor ejemplo y el de más éxito y difusión ha sido la Agenda



TURISMO

La OMT ha definido el turismo como las «actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares diferentes al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con finalidades de ocio, negocios y de otros motivos, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado».

Mathieson y Wall (1982) dieron una buena definición del turismo como el «desplazamiento provisional de gente a destinos fuera de sus lugares normales de trabajo y residencia, las actividades emprendidas durante su estancia en aquellos destinos, y las instalaciones creadas para atender a sus necesidades».

Según Macintosh y Goeldner (1986) el turismo es la «suma de los fenómenos y relaciones que surgen de la interacción entre turistas, proveedores de servicios, gobiernos y comunidades receptoras».

Muchas definiciones utilizan el término industria para referirse al turismo, incluso, industria limpia. Fullana y Ayuso (2002) afirman que el turismo se ha convertido en la actividad económica más importante del mundo y, además, en una industria que registra uno de los crecimientos más espectaculares.

Estado actual

El año 2004 ha sido un año muy positivo para el turismo a nivel mundial según los datos¹ de la Organización Mundial del Turismo (OMT) tanto por el número de llegadas internacionales como de los ingresos generados por el turismo internacional (ver gráfico 2, pág. 49).

El crecimiento del número de llegadas internacionales ha sido, en el 2004, muy importante, cerca de un 10% superior al del año 2003. Han pasado de 688,8 millones el 2003, a ser en el 2004, de 762,5 millones.

Según la propia OMT, el 2004, supone la consolidación de algunas tendencias de los consumidores que ya se venían anunciando en los años anteriores. Éstas se podrían separar en cuatro ideas fundamentales:

- a) El aumento del número de reservas por Internet y la expansión de las compañías de bajo coste.
- b) Viajar por cuenta propia.

¹ Datos del BarómetroOMT del Turismo Mundial(www.world-tourism.org).

c) Estancias más cortas y vacaciones más frecuentes.

d) Viajar por motivación, reservas de última hora y sensibilidad a los precios.

Europa supera los 400 millones de llegadas de turistas en el 2004. El crecimiento respecto del año anterior fue del 4,9 % (ver gráfico 3).

La región de Asia y el Pacífico, pasa a ser en el 2004, la segunda región en importancia con un total de 152,9 millones de llegadas turísticas, mientras que América pasa a la tercera posición. Cabe destacar el empuje turístico que está teniendo la región de Asia y el Pacífico, hecho que se ha reafirmado con el crecimiento en 2004, del 27,8%, respecto del año 2003.

En tercer lugar, según al número de llegadas turísticas, tenemos la región americana con un total de 125,7 millones en el 2004. El crecimiento respecto del año anterior fue del 11,1 %.

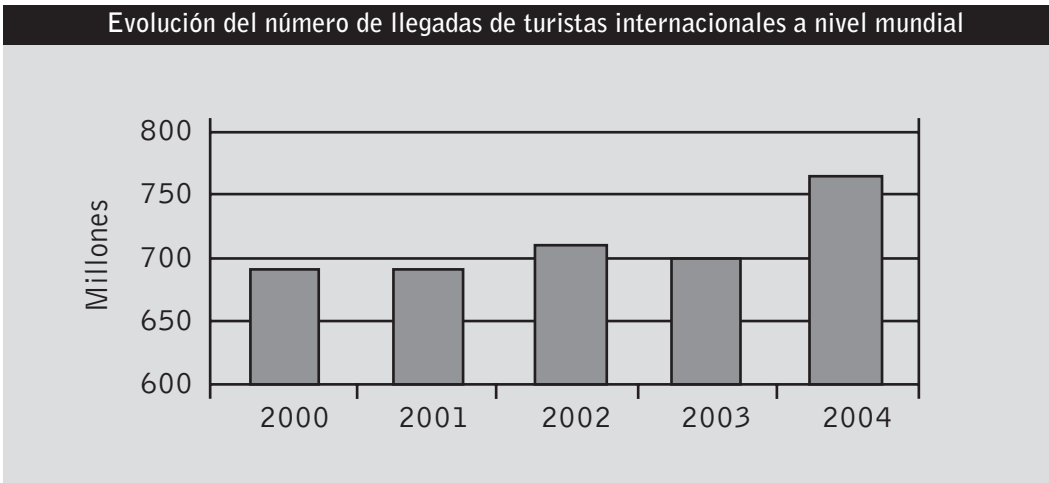
La región de Oriente Medio ocupa el cuarto lugar teniendo un total de 35,6 millones de llegadas internacionales en el 2004. Esta es la segunda región que obtiene un crecimiento importante respecto del año anterior, creciendo en un 20,5 % respecto a 2003.

Finalmente, África es la región de menor número de llegadas de turismo internacional en el mundo. En el 2004 tuvo un total de 33,2 millones de llegadas. Aunque habría que resaltar que el crecimiento, respecto del año anterior, fue bastante importante, siendo éste de un 8,2 %.

Todos estos datos nos confirman que, a pesar de unos limitados altibajos producidos de forma esporádica de vez en cuando, la actividad turística está en constante crecimiento y que está muy ligada al desarrollo económico. También cabe hacer referencia al tamaño de los países ya que cuando éstos son pequeños, como es el caso general en Europa, se multiplican automáticamente los desplazamientos internacionales debido a las cortas distancias para salir del propio país.

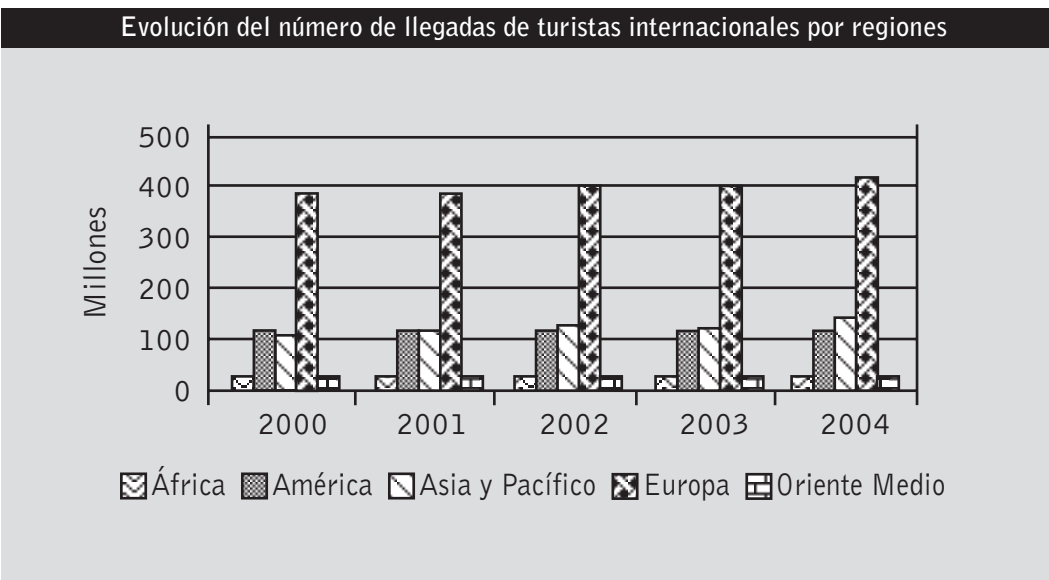
Estos dos factores explican que Europa tenga una tal preponderancia en el número de llegadas (estados pequeños y gran desarrollo económico). También el fuerte crecimiento económico producido estos últimos años en los países de Asia y el Pacífico justifica el segundo lugar que ha adquirido esta región, seguida de América, donde el gran tamaño de los Estados Unidos y Canadá hacen que las cifras de turistas internacionales sean inferiores a la que les correspondería por su desarrollo económico.

GRÁFICO 2



Fuente: Miquel Seguí Llinàs a partir de los datos de la OMT

GRÁFICO 3



Fuente: Miquel Seguí Llinàs a partir de los datos de la OMT

TURISMO SOSTENIBLE

La actividad turística no ha quedado al margen de toda la discusión generada sobre la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. Así, se han producido toda una serie de declaraciones internacionales de turismo sostenible (ver tabla 2, pág 59).

Se ha producido un debate, tanto en el ámbito institucional como en el político y académico e, incluso, en el mediático, muy importante.

En la tabla 2 se puede ver que el debate generado entre las diferentes organizaciones internacionales sobre el turismo sostenible nace a partir de la década de los ochenta, con la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (OMT).

Vistos los organismos involucrados en el turismo y la sostenibilidad, se ve que entidades como la Organización Mundial del Turismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el WTTC, entre otros, no pueden pasar desapercibidos a la hora de hablar de turismo sostenible.

La Organización Mundial del Turismo es la única organización intergubernamental que sirve como foro global para la política turística y otros aspectos. Sus miembros incluyen 150 países y territorios, además de 300 miembros afiliados, tanto de instituciones públicas como privadas. La misión de la OMT es promover y desarrollar el turismo como un elemento clave para la difusión internacional de la paz y la comprensión, del desarrollo económico y de los negocios internacionales.

Teniendo en cuenta la especial relevancia de esta institución, y la fuerte resonancia que tiene en muchas de las reuniones y investigaciones científicas que se llevan a cabo dentro del ámbito turístico, parece coherente utilizar la definición que utiliza para el turismo sostenible, de la cual se ha hecho eco buena parte de la comunidad científica internacional. La OMT (1993) define turismo sostenible como un modelo de desarrollo económico concebido para:

1. Mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora.
2. Facilitar al visitante una experiencia de calidad elevada.
3. Mantener la calidad del medio ambiente, del cual tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen.

La misma OMT (citada por Ivars, 2001), a partir del Informe Brundtland, define el desarrollo turístico sostenible como aquel que «*atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de manera que puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida*». Ivars et al. (2001) concretan que el crecimiento económico y la conservación ambiental así como la demanda de una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo configuran los ejes principales del desarrollo turístico sostenible.

«Las diferentes interpretaciones de turismo sostenible son apropiadas en circunstancias diferentes. No es una estructura o marco rígido; se debería entender como un paradigma que se adapta a unas circunstancias específicas.» (Hunter, 1997).

Lane (1994) nos dice que el término de turismo sostenible representa un conjunto de principios, políticas y métodos de manejo con los cuales se podrá dibujar un camino hacia el desarrollo sostenible, en el cual se protege el medio de los destinos para posibilitar el desarrollo futuro (Lane, 1994 citado por Hunter, C., 1997). Otros investigadores han criticado esta definición (Wall 1993; Wheeler 1993) a causa de su sencillez, además de asegurar que el turismo sostenible debe ir más allá del desarrollo sostenible (Hunter, 1997).

McKercker (1993) nos habla de la necesidad de la sostenibilidad en turismo, para que éste evolucione, y lo define en términos de economía y de ecología sostenibles (McKercker, 1993 citado por Hunter, C., 1997).

Otros pensadores (Butler, 1991; Dearden y Harron, 1994; Dowling, 1991; Klemm, 1992; May, 1991 citado por Hunter, C., 1997) definen al turismo sostenible como aquel que se integra, que es armonioso, compatible, equilibrado, o sinérgico en su relación con el medio.

Jansen et al. identifican el desarrollo turístico sostenible con aquel en que el volumen y la orientación del desarrollo evolucionen de manera que la presión sobre el medio se mantenga por debajo del límite de capaci-

dad de carga, tanto para la generación presente como para las futuras (Jansen et al., 1995 citado por Ivars, 2001).

Diferentes autores (Bramwell y Lane, 1993; Carter, 1993; Cronin, 1990; Forsyth, 1996; Muller, 1994; Unwin, 1996; citados por Hunter, 1997) están de acuerdo en que el turismo sostenible debe satisfacer las necesidades y los deseos de la demanda, de los operadores turísticos y de la población local, además de asegurar la protección del medio.

Munt (1992) explica que las divergencias para la interpretación del concepto de turismo sostenible se deben a diferencias en el grado de desarrollo de las áreas receptoras, y Wheeler (1993) añade que también existe la influencia de la escala, ya sea nacional, regional o local (Munt, 1992 y Wheeler, 1993 citados por Hunter, 1997).

Lo que parece claro es que la sostenibilidad en turismo debe perseguir un equilibrio en tres aspectos fundamentales: el medio económico, el social y el concerniente al medio físico. Mientras que los otros dos son claramente definibles, el último presenta múltiples caras bajo los apelativos de medio ambiente, naturaleza, ecología, paisaje o necesidades estéticas. Lo que queda claro es que la idea que hay detrás se fundamenta en el medio o en el fenómeno no producido por el hombre, por tanto, se hace referencia a un aspecto no antrópico.

Este equilibrio queda claramente reflejado en las diferentes concepciones que se han hecho sobre el turismo sostenible, como es el caso del modelo conceptual de turismo



sostenible de Hall (figura 1, pág 60), en el cual se persigue un equilibrio entre los tres pilares citados, la confluencia de los cuales origina el citado turismo sostenible.

Modelo conceptual de turismo sostenible

Hunter (1997) nos remarca la falta de claridad y la gran cantidad de retórica que se ha utilizado y se utiliza a la hora de definir sostenibilidad y nos clasifica el turismo sostenible en cuatro posibles focos (ver tabla 3), que van desde la sostenibilidad muy débil hasta la sostenibilidad muy dura: *Tourism imperative, Product-Led Tourism, Environment-Led Tourism* y *Neotenous Tourism*.

Los principios del turismo sostenible

Antes de la consolidación institucional de los principios de turismo sostenible en la Carta de Lanzarote de 1995, otras instituciones y

otros pensadores ya realizaron los primeros esbozos de lo que deberían ser los principios del citado turismo sostenible.

Cronin (1990) define los criterios con los cuales se deberían desarrollar los principios del turismo sostenible (Cronin 1990 citado por Hunter 1995). Estos son:

- Principios éticos que respeten la cultura y el medio del área de destino, la economía y el modo de vida, el comportamiento indígena y el liderazgo y patrones políticos.
- Implicación de la población local.
- Equidad en la distribución de beneficios y de costos.
- Ser planificado de manera integrada respetando la protección del medio para las generaciones futuras.
- Ser planificado de manera integrada con los otros sectores económicos.
- Ser evaluado para así medir los impactos y permitir acciones que reduzcan los impactos negativos.

La *English Tourist Board* (ETB) en 1992 declaró unos principios de desarrollo de turismo sostenible, que son los siguientes:

1. El medio tiene mayor valor que ser considerado un bien para el turismo. Las consideraciones a corto plazo no deben perjudicar las generaciones futuras a largo plazo.
2. El turismo es una actividad positiva, con potencial para beneficiar la comunidad receptora, el destino (el lugar) y al visitante.
3. La relación turismo y medio se debe gestionar para que sea estable a largo plazo. El turismo no puede permitir impactos negativos sobre el medio.
4. Las actividades turísticas y su desarrollo deberían respetar la escala, la naturaleza y el carácter del destino.
5. Se debe buscar la armonía entre las necesidades del visitante, el lugar y la comunidad receptora.
6. Un poco de cambio es inevitable, y éste puede llegar a ser beneficioso. La adaptación al cambio no debería ser renunciando a cualquiera de estos principios.
7. Las industrias turísticas, autoridades locales y agencias medioambientales tienen la obligación de respetar los principios citados y trabajar conjuntamente para conseguir su realización práctica.

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, los días 27 y 28 de

abril de 1995, acordaron y redactaron uno de los ejes fundamentales del desarrollo sostenible: la Carta de Turismo Sostenible (ver anexo 2).

Medidas de turismo sostenible

La dificultad del turismo sostenible está en poder medir si una actividad turística que se lleva a cabo es realmente sostenible o no. La gran diversidad de espacios y de sociedades locales donde se desarrolla el turismo hace que sus impactos sean muy variables. El grado de desarrollo turístico de una región también influye en el estado de su medio, así como en su nivel de desarrollo económico. Todo esto hace que se hayan buscado una serie de fórmulas para poder evaluar si el crecimiento turístico de un lugar determinado se da dentro de una clave de sostenibilidad o no.

Hay toda una serie de fórmulas voluntarias para medir la sostenibilidad en el turismo, como se puede apreciar en la figura 2. Éstas están pensadas para ser aplicadas una vez se *ha realizado* el proyecto turístico. Se dirigen a destinos turísticos en general o a empresas turísticas, e indican el grado y estado de sostenibilidad en que se encuentran cada una de éstas.

Las *guías de buenas prácticas* son recomendaciones o consejos generales dirigidos a la mejora de la gestión ambiental. La finalidad de estas guías es asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental; asegurar el conocimiento, el control y la mejora de la problemática ambiental; difundir la situación ambiental y las actuaciones desarrolladas para mejorarlas; sensibilizar y

hacer conscientes a los visitantes y los residentes sobre la problemática ambiental.

Las *ecoetiquetas* son certificaciones ofrecidas por entidades y organizaciones, con la finalidad de acreditar que se cumplen toda una serie de requisitos ambientales. Pueden ayudar a identificar puntos críticos e implantar soluciones eficientes fundamentadas en medidas de ahorro y tecnologías limpias. Son un instrumento de marketing y de gestión ambiental, por tanto se trata de una buena herramienta para diferenciarse de otros destinos turísticos. Algunas de las ecoetiquetas más representativas son: Green Globe 21, Pronec, EcoTrans, STSC (Rainforest Alliance), Kisleya Alternative Destination, CST, CAST, Bandera Azul, British Airways Tourism for Tomorrow Awards, Paisatge de l'any, Fulla verda, Sistema de Cooperación de Santuarios Audubon, Programa de Cooperación de Firms Audubon, Premio Europeo para el Turismo y Medio ambiente, Goene Duim, PAN Parks.

Los *sistemas de gestión ambiental* (SGA) son unos instrumentos que permiten integrar la variable ambiental en todos los aspectos de la gestión turística. Se trata de un plan estratégico que determina los objetivos, las finalidades, a corto, medio y largo plazo, y coordina los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para evaluar y mejorar el comportamiento ambiental.

La *Agenda Local 21* es un plan de acción municipal o de tipo local para un desarrollo sostenible que determina los objetivos y finalidades a corto, medio y largo plazo y coordina los recursos técnicos y humanos

necesarios, utilizando mayoritariamente la participación ciudadana mediante grupos de trabajo para que los resultados sean integra-dores y el consenso de las conclusiones hagan más factible su implementación.

Los *indicadores* son toda una serie de medidas que sirven para evaluar aspectos concretos de la gestión ambiental. A continuación presentamos unos tipos de indicadores:

- Indicadores de aviso
- indicadores de estrés del sistema
- medidas del estado actual de la industria
- medidas del impacto del desarrollo turístico en los ambientes biofísicos y socioeconómicos
- medida del esfuerzo de la gestión
- medidas del efecto de la gestión, medidas de los resultados y del rendimiento

Los *códigos de conducta* son un tipo de instrumento de medida que sirve para aumentar la conciencia sobre los impactos negativos originados por la actividad turística. Son una guía general, unos principios fundamentales, un resumen de las principales prácticas compatibles con el desarrollo y la gestión sostenible del turismo.

Según el PNUMA, los códigos de conducta se centran en cuatro temas:

- normas y prácticas sociales de la comunidad local
 - normas y prácticas culturales de la comunidad local
 - desarrollo económico del destino turístico
 - protección y preservación del medio ambiente
-

Todos estos instrumentos tienen un mayor o menor valor como indicadores del estado de un destino turístico o una empresa. Su valor es sobre todo moral, ya que no tienen un valor normativo o legislativo, pero se utilizan mucho como distintivos que dan un valor añadido dentro del mercado y una valoración competitiva a causa de la moda del concepto de sostenibilidad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

La Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) se puede definir como la acción conjunta de cooperación entre, al menos, dos

estados para impulsar diferentes procesos de Desarrollo.

En este apartado debemos hacer referencia a una parte de esta Cooperación: a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Ésta es la que se realiza con los fondos públicos con el objetivo de mejorar el desarrollo económico y el nivel de vida de los Países en Vías de Desarrollo (PVD).

Desde las organizaciones internacionales se han definido en muchas ocasiones que objetivos debería conseguir la CID y por tanto la AOD. En éste caso los objetivos que marcan el camino de la CID son los que se firmaron, en el año 2000, en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas.



Los Objetivos de esta Cumbre del Milenio fueron:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Cada uno de estos objetivos se asoció a una serie de metas que se deben conseguir para cumplir el propio objetivo².

Si queremos tener una idea somera sobre la AOD de España tenemos que recurrir a los planes anuales de cooperación internacional (PACI), realizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores. En ellos, se pueden analizar las partidas presupuestarias estatales destinadas a la cooperación internacional. La AOD española ha tenido un aumento muy pronunciado en los últimos diez años (ver gráfico 4, pág. 62). Se puede ver como desde el año 2000 al 2006 el Estado ha duplicado su ayuda internacional.

Hay que precisar, que este aumento de ayuda se mantendrá e incrementará, tal y como se establece en el Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008).

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO A TRAVÉS DEL TURISMO SOSTENIBLE

El turismo puede realizar una aportación al alivio de la pobreza de los Países en Vías al Desarrollo (PVD), pero antes se deberían solucionar una serie de dificultades para que sea así.

Sabemos que los profesionales de la CID no conocen suficientemente el sector turístico y los profesionales turísticos no conocen suficientemente los instrumentos de cooperación, esto provoca que no se llegue a un máximo de entendimiento entre ambos.

Las divergencias entre políticas turísticas y políticas de cooperación, provocan un retraso en la cooperación al desarrollo en el ám-

bito del turismo sostenible, también debido a una falta de coordinación entre las diferentes administraciones.

Si valoramos la evolución de la AOD Española del sector turístico podemos ver como desde el año 1991 al 1998 la ayuda ha aumentado. Pero el dato a destacar, sin duda, es que esta ayuda en el sector turístico, en todos los años analizados, no ha llegado a alcanzar nunca el 1% de la AOD Española, hecho que nos demuestra como

² Se puede ver la Resolución en el anexo 2.

este sector no es prioritario a la hora de repartir el total de ayuda al desarrollo.

Finalmente, y no por este motivo menos importante, existe una gran confusión conceptual, entre los términos que deberían definir la cooperación al desarrollo en el ámbito del turismo sostenible.

Diferentes autores nos señalan estas confusiones habituales en cuanto al uso de los términos. Amparo Sancho, representante de la OMT en el Foro de Diálogo: "Responsabilidad social corporativa: ¿Una oportunidad para el Turismo Justo?", nos advierte de los problemas que sobrevienen con la utilización indiscriminada de los vocablos Turismo Justo, Turismo Solidario y Turismo Sostenible, que se usan indistintamente generando confusiones. El Turismo Sostenible es una cuestión a largo plazo que implica, además de los parámetros económicos, medioambientales y socioculturales, una gestión adecuada; el Turismo Justo, según la definición de la OMT, "implica adoptar nuevas normas según la cuales las diversas partes interesadas (la población local, las empresas, la administración, los organismos internacionales, etc.) venden, gestionan sus negocios de manera responsable para crear una ventaja competitiva y siempre a favor de los pobres"; finalmente el Turismo Solidario aprovecha el tiempo libre de vacaciones para viajar a un país en desarrollo y colaborar en un proyecto. Estos tipos de turismos pueden ser o no sostenibles, por esto es importante especificar las variadas definiciones para que no se llame a todo sostenible".

Salvador Palomo, en el I Encuentro Internacional sobre Turismo Justo, también se refie-

re a este abanico de conceptos dentro de la categoría de "turismo responsable" (ver tabla 4), renunciando al concepto de turismo alternativo porque parece que situaría el turismo fuera del mercado y el turismo es eminentemente una actividad económica y mercantil. Así, Palomo, diferencia entre turismo solidario, ecoturismo, turismo responsable, turismo justo, turismo equitativo, turismo comunitario, turismo alternativo, turismo indigenista, etc.

Salvador Palomo (2006) realiza una relación entre las distintas modalidades de turismo responsable, en relación con los criterios de producción, así como su posicionamiento respecto al turismo justo. (ver figura 3, pág. 63)

Según Palomo (2006) en la zona central es donde se daría un Turismo Sostenible, es decir un desarrollo turístico integrado, en el que quedan registrados los siguientes elementos fundamentales: calidad, sostenibilidad, acumulación, innovación, lucha contra la pobreza, equidad y distribución, y transformación social.

Para que el turismo provoque este alivio de la pobreza en los PVD se deberían tener en cuenta los siguientes puntos:

1. La actividad turística puede ejercer de motor en los procesos de desarrollo de los PVD, al ser un sector productivo que permite la generación de valor añadido adicional.
2. Se deben diferenciar los procesos de desarrollo turístico de los procesos de expansión turística, en función de que aporten algo, realmente, al desarrollo integrado de

las economías más atrasadas, o que simplemente supongan una dinamización de la actividad turística más o menos desligada del proceso de desarrollo local.

3. El turismo no es el gran remedio al subdesarrollo. La aparición de procesos de desarrollo turístico exige la existencia de condiciones objetivas que lo posibiliten.

4. La actual configuración del sector turístico y las tendencias que viene soportando en el nuevo marco de la globalización pueden generar mayor dependencia estructural de las economías atrasadas.

5. La actividad turística puede resultar muy eficaz con el fin de fomentar la financiación de los procesos.

6. El empleo turístico puede requerir en sus primeras fases de bajos niveles de capacitación y aprendizaje, pero en estadios más avanzados del desarrollo turístico puede exigir mayor grado de especialización.

7. La actividad turística puede generar una importante cantidad de ingresos directos e indirectos, pero especialmente importante es la mejora que puede realizar en las economías más atrasadas debido a la cantidad de enlaces intersectoriales que implica su desarrollo.

8. Un desarrollo turístico autónomo de los PVD supone, necesariamente, controlar el grado de penetración de las compañías extranjeras en el sector y determinar el punto que sería admisible para compatibilizarlo con un funcionamiento económico

autónomo y no dependiente. Igualmente se requeriría articular políticas cuyos objetivos fuesen ampliar la demanda del turismo interno frente al turismo receptor, posibilitar el abastecimiento de la demanda turística mediante la producción local, disminuyéndose de este modo el contenido en importaciones del sector, capacitar a la población local y definir un adecuado marco de negociación respecto al transporte aéreo.

9. Contrarrestar el efecto de posibles políticas contrarias a la emisión de flujos turísticos por parte de los países desarrollados mediante una adecuada promoción y segmentación de los mercados.

10. Atender en todo momento a los costes de oportunidad soportados por el desarrollo de la actividad turística y no permitir la articularización de políticas empresariales de carácter especulativo dentro del sector.

Fuente: Salvador Palomo Pérez (I Encuentro Internacional sobre Turismo Justo)

La vinculación entre turismo y alivio de la pobreza y la consecución de los Objetivos del Milenio son importantes porque sólo de esta manera se puede lograr que las agencias internacionales prioricen las intervenciones turísticas dentro de sus Planes Directores de Cooperación.

TABLA 2

Declaraciones internacionales de turismo sostenible	
1980	Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (OMT)
1982	Documentos de Acapulco sobre los Derechos a las Vacaciones (OMT)
1985	Declaración de los Derechos del Turismo y Código del Turista, Sofía (OMT)
1989	Declaración de La Haya sobre turismo (OMT)
1995	Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote (OMT, PNUMA, UNESCO, UE)
1995	Guías para el Turismo Ambientalmente Responsable (PNUMA)
1995	Declaración de El Cairo sobre la Preservación del Turismo Sexual Organizado (OMT)
1996	Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo (OMT, WTTC, EC)
1997	Declaración de Berlín sobre Biodiversidad Biológica y Turismo Sostenible
1997	Declaración de Calvià sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo
1997	Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo (OMT)
1998	Declaración de las ONG del Mediterráneo sobre el Turismo Sostenible y Participación de la Sociedad Civil (Med Forum)
1999	Decisión de la Comisión de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Turismo y Desarrollo Sostenible (ONU)
1999	Código Ético Mundial para el Turismo (OMT)
2001	Carta de Rímini de la Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible

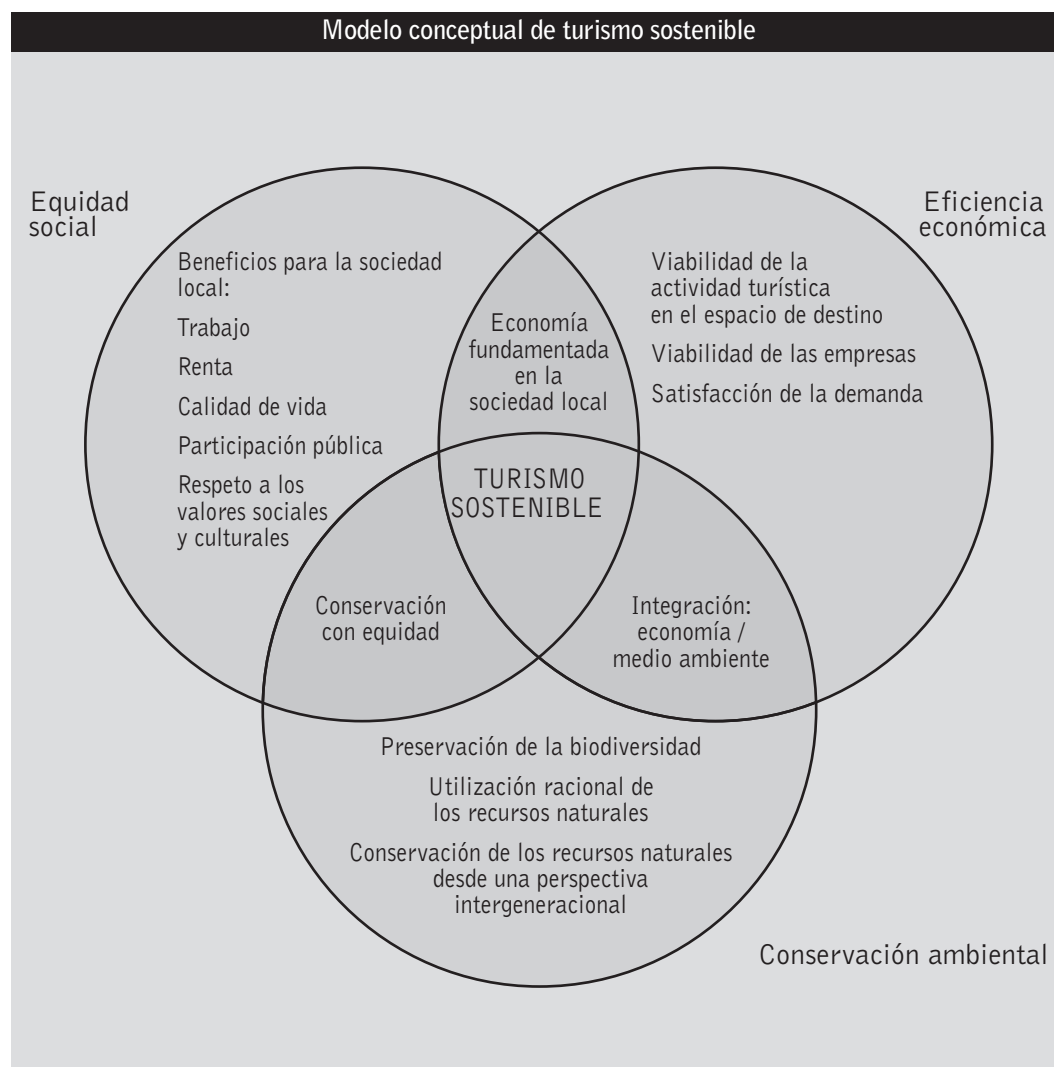
Fuente: Fullana, R. y Ayuso, S. (2002)

TABLA 3

<i>Tourism imperative</i>	<i>Product-Led Tourism</i>	<i>Environment - Led Tourism</i>	<i>Neotenus Tourism</i>
Interpretación muy débil	Interpretación débil	Interpretación dura	Interpretación muy dura
Satisfacer las necesidades y deseos de los turistas y de los operadores turísticos	Hay una consideración de la conservación del medio, pero se debe sostener el producto turístico	El medio como preocupación principal	El crecimiento del turismo se debe sacrificar frente a la protección ambiental
	Sobre todo en destinos maduros	Sobre todo en áreas donde el turismo es inexistente o relativamente reciente	Áreas en gran parte desprovistas de actividad turística. Limitado a los primeros estadios turísticos

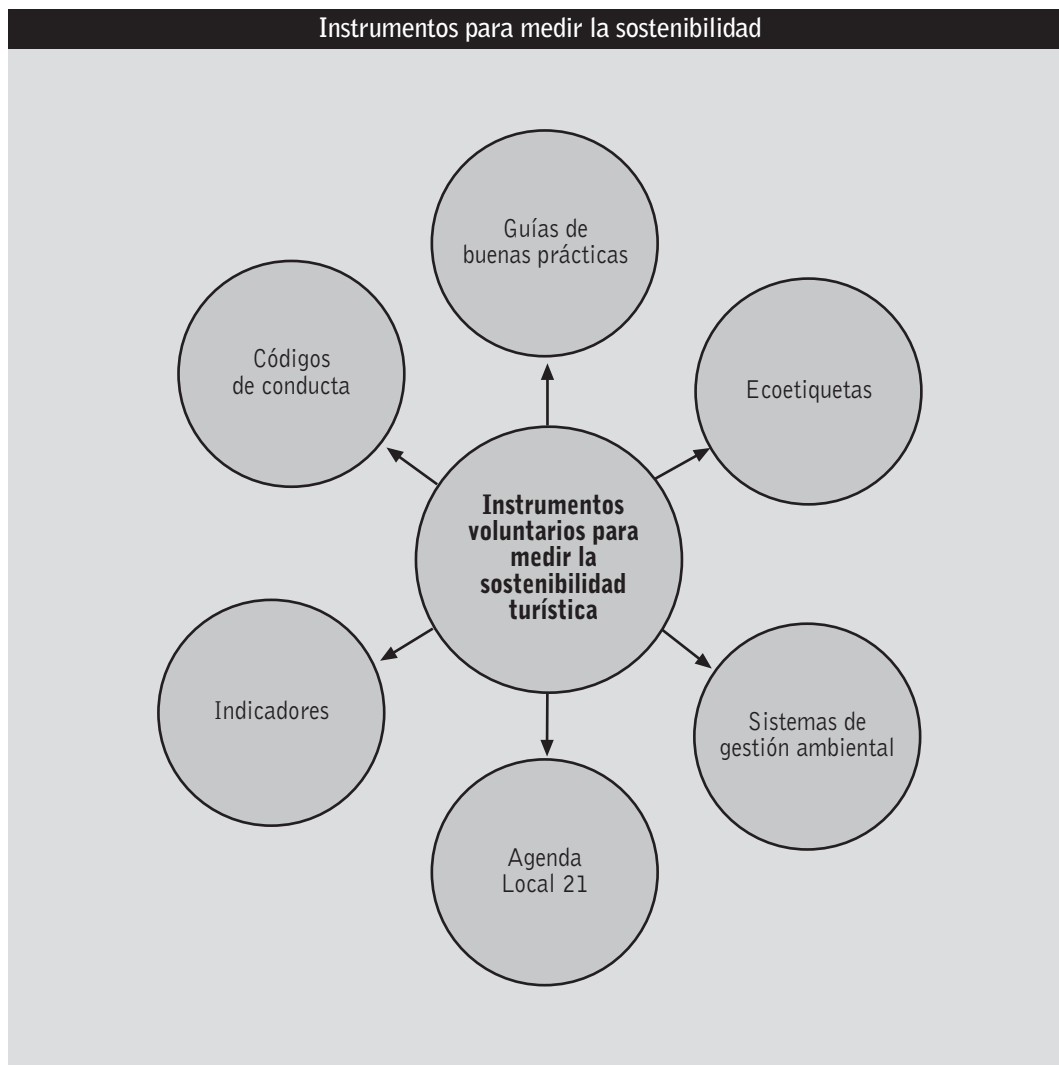
Fuente: Hunter (1997)

FIGURA 1



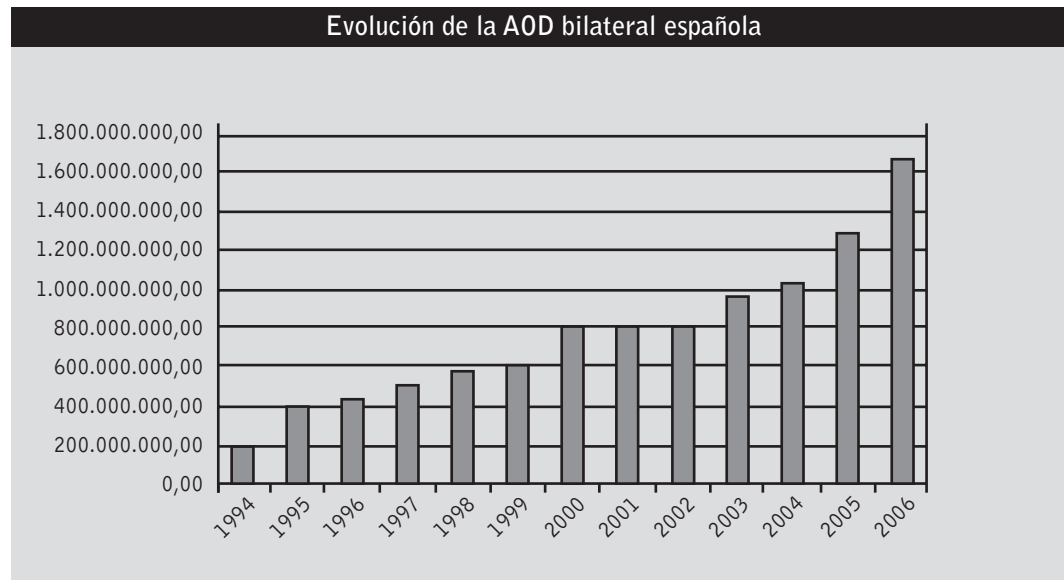
Fuente: Ivars, 2001 (Hall, 2000: 14 y ETB, 1991: 10 citado por Ivars 2001)

FIGURA 2



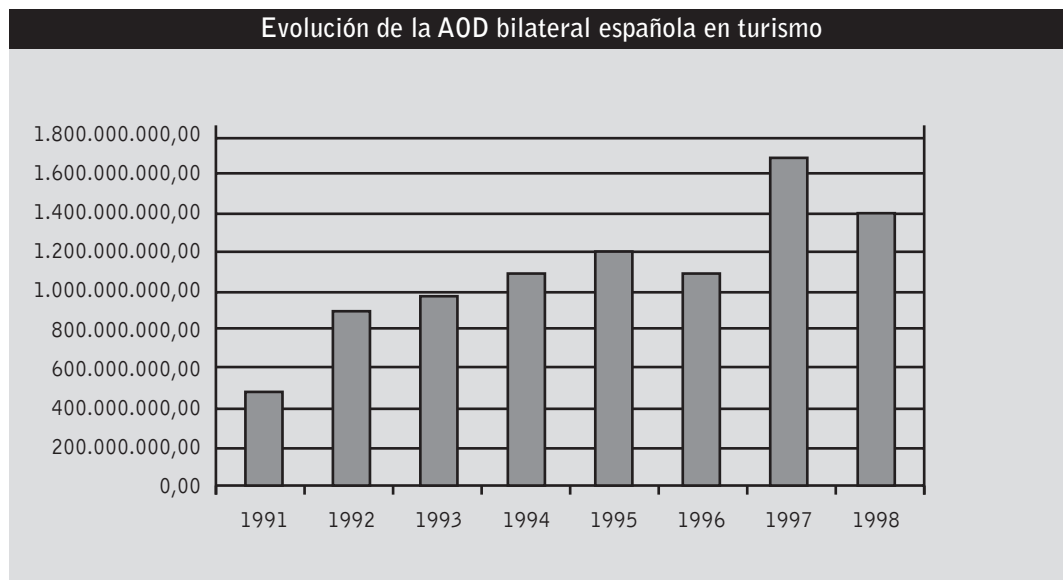
Elaboración: Miquel Seguí Llinàs

GRÁFICO 4



Fuente: Miquel Seguí a partir de los datos de los planes anuales de cooperación internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores

GRÁFICO 5



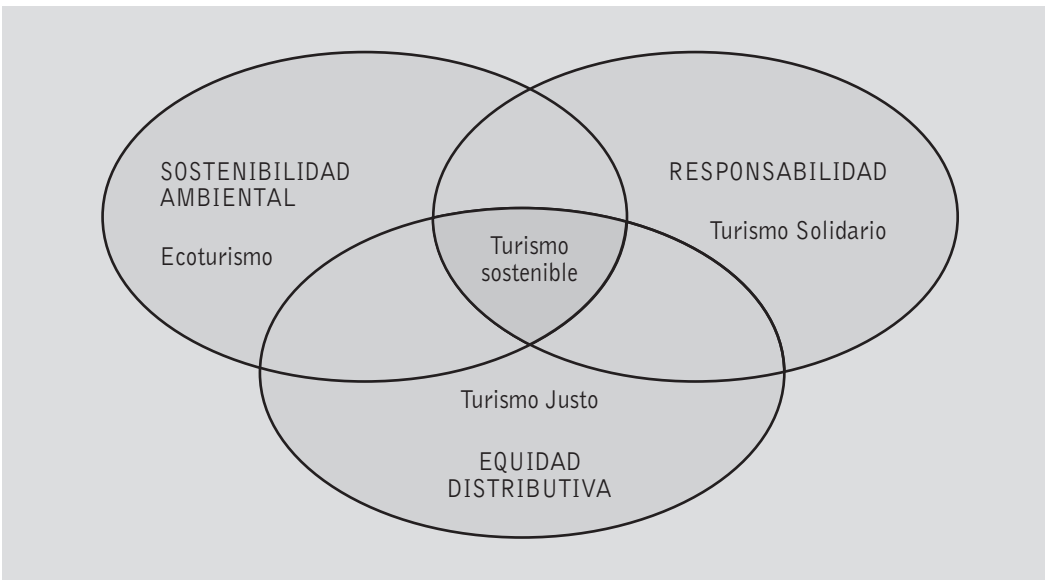
Fuente: Miquel Seguí a partir de los datos de Salvador Palomo Pérez en el Congreso de Buenas Prácticas en la Cooperación al Desarrollo en el ámbito del Turismo Sostenible.

TABLA 4


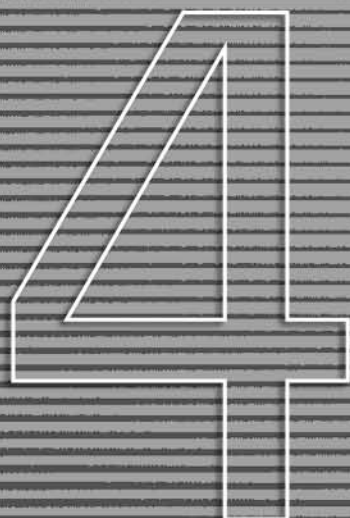
Turismo Responsable	Producto turístico en el cual los turistas, actores y proveedores locales asumen una responsabilidad respecto a los destinos de acogida, desde el punto de vista medio-ambiental, cultural y humano, reconociéndose el papel central de la comunidad local.
Turismo Solidario	Viaje turístico en el que la solidaridad constituye la principal motivación del viajero o aquel viaje turístico en el que se "aprovecha el tiempo de vacaciones para colaborar en algún proyecto de un país en desarrollo"
Turismo Comunitario	La principal motivación es el encuentro intercultural de calidad y mutuo interés con la población local y en el que la población local es la que controla la propiedad y lleva la autogestión.
Ecoturismo	Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural; incluye las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar; Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes; Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido
Turismo Justo o Turismo equitativo	Distribución equitativa del valor añadido generado por la actividad. No se trata de un producto turístico específico.

Fuente: Palomo Pérez (2006): www.iemed.org/documents/turismojustopalomo.pdf

FIGURA 3




Fuente: Palomo Pérez (2006): www.iemed.org/documents/turismojustopalomo.pdf



EL PROYECTO "BUENAS PRÁCTICAS EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DEL TURISMO SOSTENIBLE"

Criterios para definir un proyecto
de turismo sostenible
Metodología
Indicadores
Conclusión



El proyecto: «buenas prácticas en la cooperación al desarrollo en el ámbito del turismo sostenible»



Este proyecto de “Buenas prácticas en la cooperación al desarrollo en el ámbito del turismo sostenible” se presentó a la convocatoria pública de proyectos dentro del campo de las temáticas de información, documentación y divulgación que realiza anualmente la Universitat de les Illes Balears fruto del convenio con la Conselleria d'Immigració i Cooperació del Govern de les Illes Balears. El trabajo se ha llevado a cabo durante el año 2005.

El gran reto que nos planteamos con este proyecto era el de averiguar si era posible establecer unos indicadores que nos permitieran juzgar si una acción a desarrollar en el campo de la cooperación al desarrollo en turismo sostenible se podía llevar a cabo y, además, si podía tener éxito.

El reto era enorme ya que no contábamos con precedentes, pero se nos antojaba de una enorme utilidad ya que, al prever posibles errores, se podían evitar muchas pérdidas de energías y de fondos al escoger un proyecto equivocado, mientras que sus posibilidades de éxito aumentaban enormemente si los indicadores nos orientaban bien en la elección del proyecto adecuado.

Con este proyecto hemos tratado de buscar una fórmula que se pueda aplicar a los proyectos de cooperación al desarrollo en turismo sostenible y así poder evaluar su viabilidad y ver si los resultados esperados se podían entender como de una acción de turismo sostenible.

De entrada, se nos planteó un doble problema a la hora de evaluar los proyectos:

a) Saber si el proyecto era realizable tal y como era presentado a la evaluación y realizable por el organismo que lo proponía.

b) Saber si el resultado de aplicarlo y desarrollarlo nos conduciría a la realización de una experiencia de turismo sostenible.

Superadas estas dos cribas, era previsible que el proyecto que se llevase a cabo, llegaría a buen puerto y los resultados serían tan positivos como se esperaba.

El problema básico que se nos planteaba era encontrar unos indicadores fiables que permitieran evaluar estas posibilidades, reducirlas a una cifra y así poder comparar unos proyectos con otros.

Otro problema que se nos planteó a la hora de evaluar los proyectos a través de unos indicadores fue preguntarnos quién debía ser el agente evaluador de éstos.

Una multitud de propuestas se nos ocurrieron combinando distintos elementos posibles: representantes de la administración que debía financiar estos proyectos, técnicos en proyectos de cooperación, técnicos en turismo sostenible, profesorado del mundo científico y académico, representantes de las organizaciones que presentaban los proyectos. Se nos presentaban entre ellos un sinfín de combinaciones y en todas ellas aparecía el problema de los intereses propios y la dificultad de ser justos y equitativos.

Finalmente, creímos que lo mejor era aconsejar una comisión reducida para que la elección de los proyectos fuera ágil, se fomentase el debate y la reflexión y se consiguiera el fin perseguido: ayudar a llevar a cabo las mejores propuestas que fomentasen un desarrollo local a través de experiencias de turismo sostenible.

El componente mínimo sería una comisión formada por tres miembros, uno representando a la administración que concede las ayudas y dos miembros (fuesen del mundo académico o del de la experiencia) que dominasen los temas de cooperación y del turismo sostenible. Creemos que de esta forma quedaba asegurada la ecuanimidad de la elección de los mejores proyectos.

El siguiente interrogante que nos planteamos fue el de la oportunidad de hacer públicos los indicadores que pudieran utilizarse para la selección de los proyectos.

Podría pensarse que el hecho de hacerse públicos los indicadores haría que todos los proyectos que se presentasen a la evaluación ya se adaptasen a dichos criterios. En un aspecto se podría considerar que es mejor el desconocimiento de dichos indicadores, pero nosotros creemos que es al contrario: conocidos los indicadores, todos los proyectos se esforzarían en cumplirlos y se obtendría, ya de entrada, el objetivo propuesto, que no es otro que todos los proyectos de cooperación sean buenos para la sociedad receptora de la actividad y que el proyecto fuese, realmente, de turismo sostenible. Conseguido esto, ya se aseguraba la calidad de los proyectos y luego, se trataba de elegir

los mejores entre todos ellos, ya que serían buenos de por sí.

Cooperar es difícil, por las ópticas tan diferentes que se tienen de las cosas a ambos lados de la cooperación -donante y receptor-, y llevar a cabo experiencias de turismo sostenible también -por la incertidumbre de la evolución del proyecto y de sus repercusiones-, por esto, cuanto más elaborados ya estuvieran los proyectos, mayores posibilidades de éxito presentarían.

A continuación se expondrá el camino seguido y los resultados obtenidos.

CRITERIOS PARA DEFINIR UN PROYECTO DE TURISMO SOSTENIBLE

Como hemos visto, todos los instrumentos que existen hasta ahora para evaluar el estado de sostenibilidad de un destino o empresa turística se hacen a posteriori, es decir, sobre actividades ya realizadas o existentes, y su finalidad es poder corregir su tendencia de manera que evolucione hacia un menor impacto sobre el medio (sea físico, humano o económico). En este punto se ha avanzado bastante, la toma de conciencia es fuerte y la valoración social de los destinos o empresas que consiguen esta denominación es alta; por tanto, es un cambio que ya se hace y que ha sido asimilado por la sociedad.

En cambio, el problema se presenta cuando se han de fijar los instrumentos que se utilizarán para evaluar si un proyecto es sostenible y si los resultados que se obtendrán después de realizarlo serán los esperados, habiendo disminuido al máximo los impac-

tos negativos y valorado al máximo sus potencialidades positivas. Este es el reto que hemos intentado asumir.

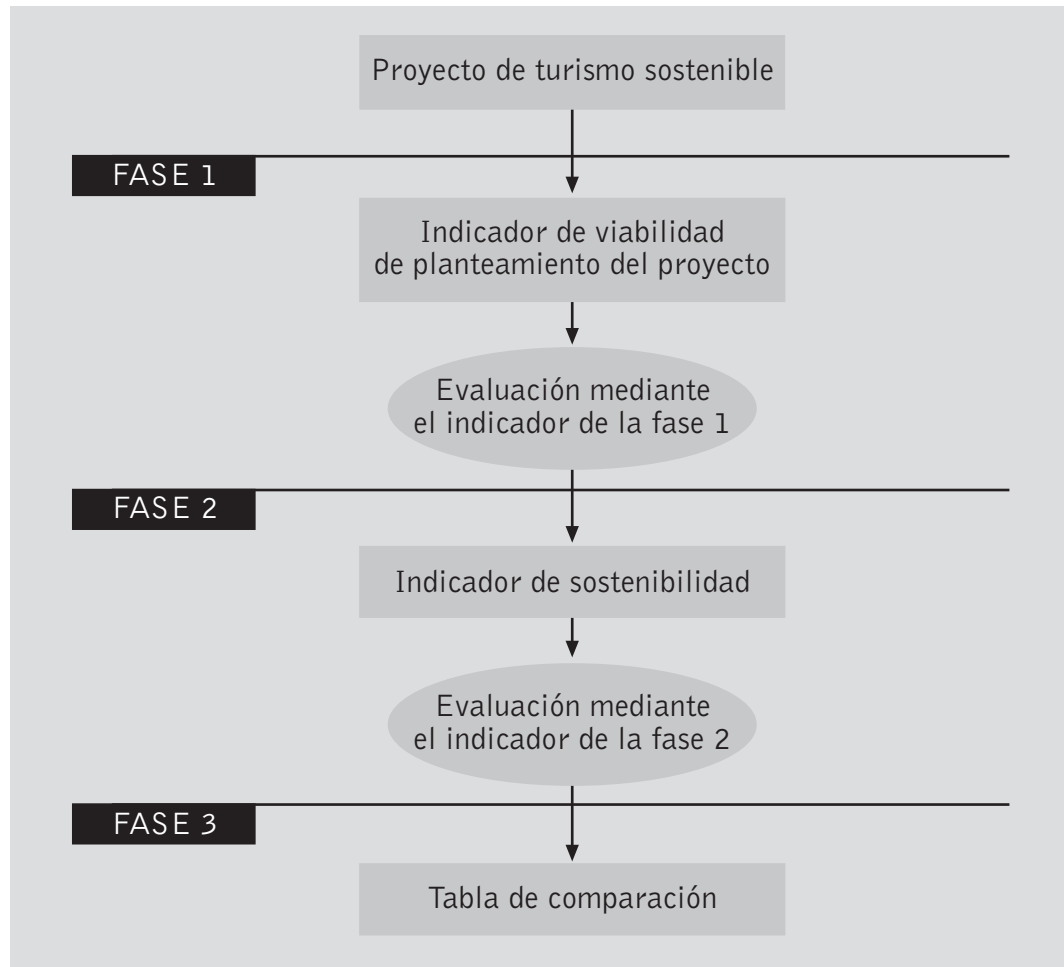
Ninguno de los instrumentos conocidos hasta ahora servía para ser utilizado antes de la aplicación de un nuevo proyecto, tanto empresarial o de un destino turístico. El hecho de fijarlos es toda una responsabilidad, ya que siempre nos quejamos de la falta de planificación como causa de los problemas que vivimos en la actualidad, pero ahora, el hecho de disponer de una conciencia y de unos medios, así como de unos conocimientos, para llevar adelante una realización con los menores impactos posibles, carga sobre el planificador un reto de gran trascendencia.

Hemos intentado elaborar una serie de elementos que nos permitan juzgar la idoneidad de un proyecto bajo una doble vertiente: por una parte, el de su realización en sí misma, para ver si los agentes encargados de su puesta en práctica son los adecuados y están preparados para hacerlo, y por otra, si el proyecto es sostenible en el tiempo y provechoso para la sociedad receptora o, tal vez, hay un peligro de que no esté bien planificada la transición entre los responsables que se encargan de la primera parte, es decir, la puesta en marcha, y los continuadores cuando se acabe la intervención de la ONG que lo ha llevado a cabo.

METODOLOGÍA

Para evaluar la sostenibilidad de los proyectos de turismo sostenible se ha optado por un método en tres fases (ver figura 4): el indicador de viabilidad del planteamiento del proyecto, el indicador de su sostenibilidad y la tabla de comparación.

FIGURA 4



Elaboración: Miquel Seguí Llinàs

Cada una de las fases es independiente, pero es necesario que para aplicar la fase 2 se obtenga, como mínimo, una puntuación igual o superior al 50 por ciento en la fase 1.

Ambos indicadores (fase 1 y fase 2) se evaluarán a partir de unos cuestionarios. Los indica-

dores miden el proyecto haciendo uso de la técnica de Likert scale.³ Esta técnica de medida valora las respuestas de 1 a 5, y cada valor tiene asignado un adjetivo que permite apurar más la respuesta. Permite, con un método sencillo, cuantificar las respuestas de los cuestionarios.

En la primera fase se analiza el grado de viabilidad del planteamiento del proyecto. Todos los proyectos deberán igualar o superar el cincuenta por ciento de la puntuación de este indicador para poder valorar, posteriormente, su grado de sostenibilidad, entendiendo así que un proyecto primero deba tener un planteamiento viable y coherente, y sólo así, podrá evaluarse su grado de sostenibilidad.

Con la intención de reducir, al máximo posible, la subjetividad del indicador, se han dado dos valores de ponderación a las preguntas, y se ha intentado, de esta manera, dar más peso a las preguntas más relevantes, siendo éstas las más frecuentes en el análisis de las diferentes medidas de sostenibilidad que se han estudiado para el proyecto. Las preguntas con un valor de ponderación 2 son aquellas que tienen más relevancia, y las preguntas con un valor de ponderación 1 son aquellas que sin ser tan importantes como las anteriores son necesarias para el conjunto del indicador.

Los valores de ponderación de la fase 1 son:

Ponderación 1	multiplicar por 1
Ponderación 2	multiplicar por 2

La fórmula para obtener estas ponderaciones es la siguiente:

NÚMERO DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	VALOR MÁXIMO		
6	1x	5	$6 \times 1 \times 5 = 30$	$100 \rightarrow 100$ $1 \rightarrow x$ $x = 1$
7	2x	5	$7 \times 2 \times 5 = 70$	
			<u>100</u>	

En la segunda fase se analiza el grado de sostenibilidad del proyecto mediante un indicador que prevé los tres ámbitos de la sostenibilidad (social, económico y ambiental).

De la misma manera que el indicador de la fase anterior, tiene una valoración máxima de 100 y es necesario superar el 50 por ciento de forma positiva.

³ Se ha extraído de Clark-Carter, D. (2002)

El indicador de sostenibilidad está sometido a tres valores de ponderación. Se ha optado por esta solución para intentar dar más peso a los valores a largo plazo y a la influencia del proyecto sobre la comunidad local y la exterior, ya que no es lo mismo un proyecto que tiene unos buenos resultados a corto plazo, pero que después tiene una viabilidad dudosa, así como priorizar que los beneficios del proyecto repercutan mayoritariamente sobre la sociedad local, mientras que se deja un rol secundario a los beneficios que pueda sacar el capital exterior. De esta manera las preguntas con un grado de ponderación de 3 son las más importantes, las que tienen un valor de ponderación 2 no tienen tanto valor como las anteriores, pero también son bastante importantes. Finalmente, las que tienen un valor de ponderación 1 son las que tienen menor importancia en el valor total del indicador de sostenibilidad.

Las ponderaciones utilizadas en este caso son:

Ponderación 1	multiplicar por 0,2247
Ponderación 2	multiplicar por 0,4494
Ponderación 3	multiplicar por 0,6741

La fórmula utilizada para obtener estas ponderaciones es la siguiente:

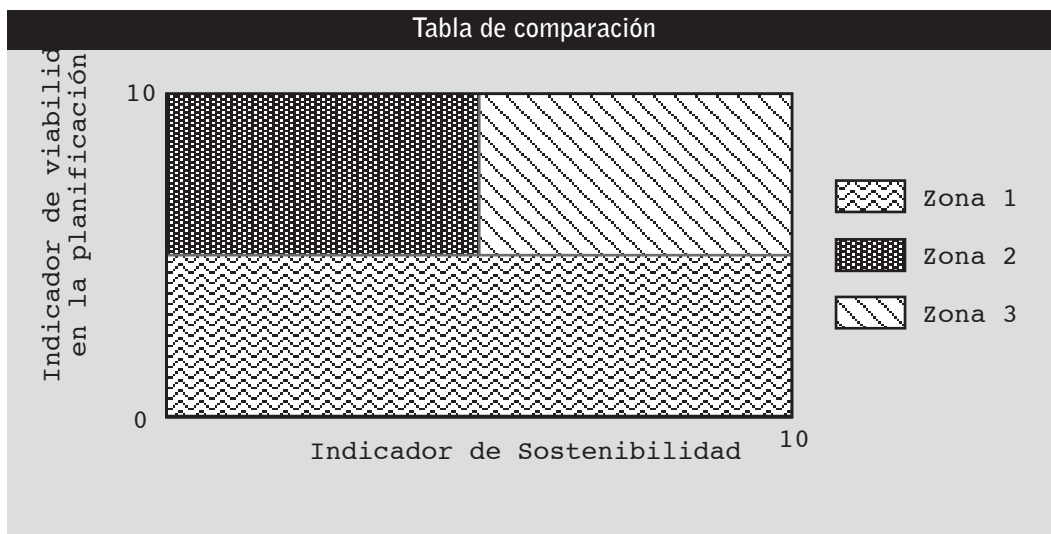
NÚMERO DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	VALOR MÁXIMO		
5	1x	5	$5 \times 1 \times 5 = 25$	445 → 100
27	2x	5	$27 \times 2 \times 5 = 270$	1 → x
10	3x	5	$10 \times 3 \times 5 = \frac{150}{445}$	$x = 100/445 = 0,2247$

Si estas 445 unidades correspondieran al máximo de los 100 puntos, a cada unidad le correspondería: 0,2247 puntos

NÚMERO DE PREGUNTAS	PONDERACIÓN	VALOR MÁXIMO		
5	0,2247 (1)	5	$5 \times 0,2247 \times 5 = 5,6$	445 → 100
27	0,4494 (2)	5	$27 \times 0,4494 \times 5 = 60,7$	1 → x
10	0,6741 (3)	5	$10 \times 0,6741 \times 5 = \frac{33,7}{100}$	$x = 100/445 = 0,2247$

La tabla de comparación (figura 5) sirve para representar gráficamente los dos indicadores de cada proyecto y así poder comparar todos los proyectos a la vez.

FIGURA 5



Elaboración: Miquel Seguí Llinàs

Todos los proyectos que queden en la zona 1 serán todos aquellos que no hayan superado la primera fase, es decir, que habrán obtenido una puntuación inferior al 50 por ciento del indicador de viabilidad en la planificación del proyecto.

Los proyectos que se sitúen en la zona 2 del gráfico habrán superado el cincuenta por ciento del indicador de viabilidad en la planificación del proyecto, pero no habrán superado el cincuenta por ciento del indicador de sostenibilidad.

En la zona 3 del gráfico habrá situados todos los proyectos que hayan obtenido más del cincuenta por ciento de los dos indicadores.

Los indicadores que se han utilizado en las fases 1 y 2 vienen a continuación, y cada uno tiene indicado, además, el valor de ponderación, tal y como se ha indicado anteriormente. Cabe remarcar que en la fase 2 están separados los indicadores según las repercusiones sociales, económicas o ambientales.

INDICADORES

FASE 1. Indicador de viabilidad del planteamiento (contexto)

1. ¿La estructura del proyecto es la adecuada?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

2. ¿La metodología del proyecto es la adecuada?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

3. ¿Qué grado de fiabilidad tiene el grupo que propone el proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

4. ¿Qué grado de capacidad tiene el grupo que lo propone para llevarlo a cabo por sí solo?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

5. ¿Es adecuada la planificación temporal que se hace del proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucha

6. ¿Es adecuado el tipo de proyecto en el espacio donde se debe ubicar?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
muy negativo	negativo	regular	positivo	muy positivo

7. ¿Qué soportes públicos o privados lo avalan?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	algunos	muchos

8. ¿Qué grado de idoneidad tiene la institución en relación con los trabajos que se han de llevar a cabo?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	bastante	mucho

9. ¿Qué grado de implicación y contribución de otras instituciones locales se esperan con el desarrollo del proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

10. ¿Qué grado de adaptación tiene el proyecto a las leyes estatales del ámbito de acción?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

11. ¿Qué grado de adaptación tiene el proyecto a la normativa local del ámbito de acción?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

12. ¿Qué grado de demanda turística actual apoya la ejecución del proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

13. ¿Qué grado de demanda turística futura se prevé para llevar adelante el proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucha

FASE 2. Indicador de sostenibilidad

Repercusiones sociales del proyecto

1. ¿Cuál es el impacto que se espera sobre la generación de puestos de trabajo?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	positivo	muy positivo

2. ¿Se prevé que haya población local en todos los ámbitos de especialización laboral?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	bastante	mucho

3. ¿Aporta unos conocimientos tecnológicos que después puede aprovechar la sociedad?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	bastante	mucho

4. ¿Contribuye a que la sociedad receptora tenga una menor dependencia en el ámbito local, regional o nacional?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

5. ¿La tecnología escogida es respetuosa con las tradiciones existentes? ¿Las potencia?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

6. ¿El proyecto es compatible con elementos y modelos valiosos de la cultura local o nacional?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

7. ¿El proyecto, utiliza elementos culturales?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	bastantes	muchos

8. ¿La tecnología está al alcance y es suficientemente comprensible para la sociedad local?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

9. ¿Que grado de tensiones y conflictos puede generar el proyecto en relación con el estatus de los diferentes grupos sociales, la edad, la clase, la pertenencia étnica y la religión?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
muchas	bastantes	regular	pocas	ninguna

10. ¿Ayuda a reducir las desigualdades sociales o la marginación de ciertos grupos étnicos, religiosos o lingüísticos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

11. ¿Qué efecto tendrá el proyecto sobre el acceso de la comunidad local a los artículos de consumo básico?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	positivo	muy positivo

12. ¿Qué efecto tendrá el proyecto sobre el acceso, de la sociedad local, a los servicios sociales básicos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	positivo	muy positivo

13. ¿Qué efecto tendrá el proyecto sobre el acceso, de la comunidad local, a un trabajo que le mejore la renta?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	positivo	muy positivo

14. ¿El proyecto puede ayudar a la reducción de las desigualdades en la división del trabajo entre sexos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

15. ¿El proyecto disminuye las desigualdades en relación con el acceso a la propiedad de la tierra?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

Repercusiones económicas del proyecto

1. ¿Contribuye a aumentar el desarrollo turístico a largo plazo?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

2. ¿Hay posibilidad de autofinanciamiento, después de retirar la ayuda externa?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
ninguna	pocas	regular	bastantes	muchas

3. ¿Se pueden conseguir resultados similares con un coste menor?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
muchos	bastantes	regular	pocos	ninguno

4. ¿Se pueden justificar los costes del proyecto en relación con los beneficios previstos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

5. ¿Se utilizan factores locales de producción?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	bastantes	muchos

6. ¿El proyecto tiene capacidad de atraer inversiones públicas o privadas?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	pocas	regular	bastantes	muchas

7. ¿Cuál es el efecto del proyecto sobre el desarrollo local y sobre la reducción de disparidades regionales?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	poco	regular	positivo	muy positivo

8. ¿El proyecto atraerá divisas o inversiones hacia la zona?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	pocas	regular	bastantes	muchas

9. ¿Qué repercusión tendrá la entrada de divisas o de inversiones en la economía local?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	pocas	regular	buenas	muy buenas

10. ¿Qué repercusión tendrá sobre las otras actividades económicas?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	poca	regular	buenas	muy buena

11. ¿Favorece el desarrollo local de una manera integral?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

12. ¿Exige un aumento de las importaciones hacia la zona?

VALOR DE PONDERACIÓN: 1				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

13. ¿Utiliza al máximo los recursos locales?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

14. ¿Tendrá repercusiones inflacionistas en la zona?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

15. ¿Podría empobrecer una parte de la población local?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

Repercusiones ambientales del proyecto

1. ¿Cuál es el efecto esperado del proyecto sobre la conservación de los recursos naturales?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
muy negativo	negativo	regular	positivo	muy positivo

2. ¿Promueve la diversidad en el ecosistema, un mayor equilibrio ecológico y la reducción de la vulnerabilidad?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

3. ¿Prevé una utilización racional de los recursos naturales?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
nada	poco	regular	bastante	mucho

4. ¿Qué grado de contaminación puede generar el proyecto sobre el suelo?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

5. ¿Qué grado de contaminación puede generar el proyecto sobre el agua?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

6. ¿Qué grado de contaminación puede generar el proyecto sobre el aire?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
mucho	bastante	regular	poco	nada

7. ¿Puede generar, a largo plazo, problemas de contaminación?

VALOR DE PONDERACIÓN: 3				
1	2	3	4	5
muchos	bastante	regular	pocos	ninguno

8. ¿Propone métodos de ahorro de recursos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	bastantes	muchos

9. ¿Utiliza recursos renovables?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	bastantes	muchos

10. ¿Propone métodos de ahorro de energía?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguno	pocos	regular	bastantes	muchos

11. ¿Se prevén medidas de gestión de los residuos sólidos?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
ninguna	pocas	regular	bastantes	muchas

12. ¿Qué impacto visual puede generar el proyecto?

VALOR DE PONDERACIÓN: 2				
1	2	3	4	5
muy negativo	negativo	regular	positivo	muy positivo

CONCLUSIÓN

El resultado ha sido bastante satisfactorio y clarificador. Con este gráfico queda visualmente muy claro cuales son los proyectos que superan unos mínimos de factibilidad y sostenibilidad, y, además, quedan ordenados. Este sistema permite comparar diferentes proyectos al mismo tiempo.

La fase 1 se fija más en la estructura, la metodología, la seriedad de quien realiza la propuesta y la planificación del trabajo. Como también, por otro lado, si se han tenido en cuenta las particularidades del lugar donde se deben aplicar, si se adapta a la normativa local y las relaciones que tiene con organismos autóctonos. Un punto importante es si es realista con la demanda que puede satisfacer esta realización.

Mientras, en la fase 2 se han dividido los impactos en los tres pilares básicos de toda sostenibilidad: el social, el económico y el ambiental.

En el *campo social* hemos considerado básico analizar las repercusiones que tendrá la realización del proyecto en el mundo laboral, la aportación tecnológica que representa, el respeto a las formas de vida y las tradiciones, así como a la cultura en general. Por otro lado, hemos encontrado muy interesante si tiene en cuenta las desestructuraciones sociales que puede producir y si éstas favorecen el crecimiento y promoción de los diferentes grupos o, al contrario, si aumenta el poder de unos grupos sobre los otros, o fomenta la marginación de algunos grupos.

En el *campo económico* hemos previsto la viabilidad a largo plazo y si es posible la continuidad sin la aportación de capital, tecnología y dirección externa. También hemos creído conveniente ver si los beneficios que aportará el proyecto están en relación con los esfuerzos exigidos para llevarlo a cabo y si éste es capaz de atraer inversiones locales y utilizar también los recursos locales. Otro punto básico que hemos tenido en cuenta es el efecto multiplicador que pueda tener sobre la economía local y evitar que genere una inflación fuerte a causa de las necesidades de importación. Hemos creído que no se puede crear una isla de desarrollo económico que rompa los equilibrios regionales sin aportar la riqueza más equilibrada posible a todos.

En el *campo ambiental* el aspecto que hemos destacado más ha sido el impacto sobre los recursos naturales existentes y la conservación del equilibrio ecológico de todo el ecosistema. Por esto hemos tenido en cuenta la utilización que se hacía de los recursos naturales y la contaminación que se podía generar. Otro aspecto que hemos valorado en su punto ha sido la utilización de energía que exigía el proyecto y de que tipo de energía se trataba, así como la generación de residuos y su tratamiento.

El impacto visual generado sería el último punto que hemos destacado.

Estamos seguros que con todos estos indicadores la visión que se tiene de los posibles resultados del proyecto es bastante completa y las repercusiones están bien analizadas.



96

Creemos que se trata, por tanto, de una buena aportación para tener una herramienta que nos permita, de ahora en adelante, llevar a cabo proyectos de colaboración en turismo sostenible que tengan unos resultados provechosos para la sociedad local, que eviten al máximo los efectos negativos y permitan que la buena fe que rige la cooperación al desarrollo sirva para llevar adelante acciones que tengan un resultado satisfactorio para todos, y no nos tengamos que arrepentir cuando veamos alguna realización de este tipo y sus resultados, como ha ocurrido algunas veces.

5

ANÀLISI
D'EXPERIÈNCIES



Bibliografía



BUTLER, R. W. «Tourism, Environment and Sustainable Development», *Environmental Conservation*, Vol. 18, (1991), Pág. 201-209

CLARK-CARTER, D. *Investigación cuantitativa en psicología. Del diseño experimental al reporte de investigación*. México: Editorial Oxford University Press, 2002

CRONIN, L. «A Strategy for Tourism and Sustainable Developments», *World Leisure and Recreation*, Vol. 32, núm. 3 (1990), Pág. 12-18

CURIEL, A.; GONZÁLEZ, F.; NEL·LO, M. *Desenvolupament sostenible. Programa de Turisme*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2004

DACHARY, A. C.; ARNAIZ, S. M. *Globalización, turismo y sustentabilidad*, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México: Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, 2002

FULLANA, P.; AYUSO, S. *Turismo Sostenible*. Barcelona: Editorial Rubes, 2002

HUGHES, G. «Environmental indicators», *Annals of Tourism Research*, Vol. 29, núm. 2 (2002), Pág. 457-477.

HUNTER, C.; GREEN, H. *Tourism and the environment: a sustainable relationship?* London: Routledge, 1995

HUNTER, C. «Sustainable Tourism as an adaptative paradigm?», *Annals of Tourism Research*, Vol. 24 (1997), Pág. 850-867

IVARS BAIDAL, J. A. Et al. *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. Alicante: Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, 2001

IVARS BAIDAL, J. A.; VERA REBOLLO, J. F. *Indicadores de sostenibilidad para destinos turísticos maduros: balance y propuesta de aplicación*. Alicante: Escuela Oficial de Turismo, Universidad de Alicante, 2004

JANSEN, H.; KIERS, M.; NIJKAMP, P. «Private and public development strategies for sustainable tourism development of islands economies», *Sustainable Tourism Development*, Aldershot, Avebury (1995), Pág. 65-83

LANE, B. «Sustainable Rural Tourism strategies: A Tool for Development and Conservation», *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 2 (1994), Pág. 102-111

- MATHIESON, A.; WALL, G. *Turismo: repercusiones económicas, físicas y sociales*. México: Trillas, 1990
- MCINTOSH, R. W.; GOELDNER, C. R. *Tourism: Principles, Practices, Philosophies*. John Wiley & Sons Inc., 1986
- MCKERCHER, B.; «The Unrecognized Threat to Tourism: Can Tourism Survive Sustainability?», *Tourism Management*, Vol. 14 (1993), Pág. 131-136
- MCKERCHER, B. «Some Fundamental Truths about Tourism: Understanding Tourism's Social and Environmental Impacts», *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 1 (1993), Pág. 6-16
- MUNT, I. «A Great Escape?», *Town and Country Planning*, Vol. Julio - Agosto (1992), Pág. 212-214
- OMT. *Sustainable Tourism Development. Guide for Local Planners. A Tourism and the environment publication*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (1993)
- ONU. *Informe de Desarrollo Humano*. Organización de las Naciones Unidas, 2001
- ONU. *Informe de Desarrollo Humano*. Organización de las Naciones Unidas, 2002
- ONU. *Informe de Desarrollo Humano*. Organización de las Naciones Unidas, 2003
- ONU. *Informe de Desarrollo Humano*. Organización de las Naciones Unidas, 2004
- ONU. *Informe de Desarrollo Humano*. Organización de las Naciones Unidas, 2005
- PACI. Ministerio de Asuntos Exteriores, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006
- PALOMO, S. «Cooperación al desarrollo en gestión medioambiental de la actividad turística», *Congreso: Buenas Prácticas en la cooperación al Desarrollo en el ámbito del Turismo Sostenible*, Palma de Mallorca, del 30 de Noviembre al 2 de Diciembre 2006
- REYES, G. E. «Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social», *Nómadas 4, Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, núm. 4 (Julio-Diciembre 2001)
- VERA REBOLLO, J. F.; IVARS BAIDAL, J. A. «Measuring Sustainability in a Mass Tourism Destination: Pressures, Perceptions and Policy Responses in Torrevieja, Spain», *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 11, núm. 2 i 3 (2003)
- WALL, G. «International Collaboration in the Search for Sustainable Tourism in Bali, Indonesia», *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 1 (1993), Pág. 38-47
- WHEELER, B. «Sustaining the Ego», *Journal of Sustainable Tourism*, Vol. 1 (1993), Pág. 121-129

Paginas web utilizadas:

Naciones Unidas

<<http://www.un.org/spanish/>>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<<http://www.undp.org/spanish/>>

Comisión Económica de América Latina y el Caribe

<<http://www.eclac.cl/>>

Unión Mundial para la Naturaleza

<<http://www.iucn.org/>>

Fondo Mundial de la Naturaleza

<<http://www.wwf.es/>>

Organización Mundial del Turismo

<<http://www.world-tourism.org/>>

Informes de Desarrollo Humano

<<http://hdr.undp.org>>

International Scientific Council for Island Development

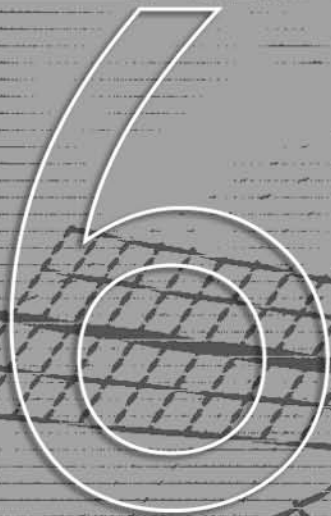
<<http://www.insula.org>>

IV Jornadas Turismo y Cooperación al Desarrollo (Salvador Palomo)

www.iemed.org/documents/turismojustopalomo.pdf

Turismo Responsable (Amparo Sancho)

www.turismoresponsable.net



6



ANEXO 1

Índice de desarrollo humano 2001
Índice de desarrollo humano 2005



Anexo 1



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2001

Desarrollo Humano Alto

001 Noruega
002 Australia
003 Canadá
004 Suecia
005 Bélgica
006 Estados Unidos
007 Islandia
008 Países Bajos
009 Japón
010 Finlandia
011 Suiza
012 Luxemburgo
013 Francia
014 Reino Unido
015 Dinamarca
016 Austria
017 Alemania
018 Irlanda
019 Nueva Zelanda
020 Italia
021 España
022 Israel
023 Grecia
024 Hong Kong, China (SAR)
025 Chipre
026 Singapur
027 Corea, Rep. de
028 Portugal

029 Eslovenia
030 Malta
031 Barbados
032 Brunei Darussalam
033 República Checa
034 Argentina
035 Eslovaquia
036 Hungría
037 Uruguay
038 Polonia
039 Chile
040 Bahrein
041 Costa Rica
042 Bahamas
043 Kuwait
044 Estonia
045 Emiratos Árabes Unidos
046 Croacia
047 Lituania
048 Qatar

Desarrollo Humano Medio

049 Trinidad y Tobago
050 Letonia
051 México
052 Panamá
053 Bielorrusia
054 Belice
055 Federación Rusa
056 Malasia
057 Bulgaria
058 Rumanía

059 Libia
060 Macedonia, TFYR
061 Venezuela
062 Colombia
063 Mauricio
064 Surinam
065 Líbano
066 Tailandia
067 Fiji
068 Arabia
069 Brasil
070 Filipinas
071 Omán
072 Armenia
073 Perú
074 Ucrania
075 Kazajstán
076 Georgia
077 Maldivas
078 Jamaica
079 Azerbaijón
080 Paraguay
081 Sri Lanka
082 Turquía
083 Turkmenistán
084 Ecuador
085 Albania
086 República Dominicana
087 China
088 Jordania
089 Túnez
090 Irán
091 Cabo Verde
092 Kirguizistán
093 Guyana
094 Sudáfrica
095 El Salvador
096 Samoa
097 Siria
98 Moldova

099 Uzbekistán
100 Algeria
101 Vietnam
102 Indonesia
103 Tadjikistan
104 Bolivia
105 Egipto
106 Nicaragua
107 Honduras
108 Guatemala
109 Gabón
110 Guinea Ecuatorial
111 Namibia
112 Marruecos
113 Swazilandia
114 Botswana
115 India
116 Mongolia
117 Zimbabwe
118 Myanmar
119 Ghana
120 Lesotho
121 Camboya

Desarrollo Humano Bajo

122 Papua Nueva Guinea
123 Kenya
124 Comores
125 Camerún
126 Congo
127 Pakistán
128 Togo
129 Nepal
130 Bhután
131 Laos Dem. Rep.
132 Bangla Desh
133 Yemen
134 Haití
135 Madagascar
136 Nigeria

137 Djibuti
138 Sudán
139 Mauritania
140 Tanzania, U. Rep.
141 Uganda
142 Congo, Dem. Rep. del
143 Zambia
144 Costa de Marfil
145 Senegal
146 Angola
147 Benín
148 Eritrea
149 Gambia
150 Guinea
151 Malawi
152 Rwanda
153 Mali
154 República Centroafricana
155 Chad
156 Guinea Bissau
157 Mozambique
158 Etiopía
159 Burkina Faso
160 Burundi
161 Níger
162 Sierra Leona

Fuente: <http://hdr.undp.org>

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2005

Desarrollo Humano Alto

001 Noruega
002 Islandia
003 Australia
004 Luxemburgo
005 Canadá
006 Suecia
007 Suiza
008 Irlanda
009 Bélgica
010 Estados Unidos
011 Japón
012 Países Bajos
013 Finlandia
014 Dinamarca
015 Reino Unido
016 Francia
017 Austria
018 Italia
019 Nueva Zelanda
020 Alemania
021 España
022 Honk Kong, China (RAE)
023 Israel
024 Grecia
025 Singapur
026 Eslovenia
027 Portugal
028 Corea, República de
029 Chipre
030 Barbados
031 República Checa
032 Malta
033 Brunei Darussalam
034 Argentina
035 Hungría
036 Polonia

037 Chile
038 Estonia
039 Lituania
040 Qatar
041 Emiratos Árabes Unidos
042 Eslovaquia
043 Bahrein
044 Kuwait
045 Croacia
046 Uruguay
047 Costa Rica
048 Letonia
049 Saint Kitts y Nevis
050 Bahamas
051 Seychelles
052 Cuba
053 México
054 Tonga
055 Bulgaria
056 Panamá
057 Trinidad y Tobago

Desarrollo Humano Medio

058 Libia
059 Macedonia, ERY
060 Antigua y Barbuda
061 Malasia
062 Rusia, Federación de
063 Brasil
064 Rumanía
065 Mauricio
066 Granada
067 Bielorrusia
068 Bosnia y Herzegovina
069 Colombia
070 Dominica
071 Omán
072 Albania
073 Tailandia
074 Samoa (Occidental)

075 Venezuela
076 Santa Lucía
077 Arabia Saudita
078 Ucrania
079 Perú
080 Kazajstán
081 Líbano
082 Ecuador
083 Armenia
084 Filipinas
085 China
086 Surinam
087 San Vicente y las Granadinas
088 Paraguay
089 Túnez
090 Jordania
091 Belice
092 Fiji
093 Sri Lanka
094 Turquía
095 República Dominicana
096 Maldivas
097 Turkmenistán
098 Jamaica
099 Irán, Rep. Islámica del
100 Georgia
101 Azerbaiyán
102 Territorios Palestinos Ocupados
103 Argelia
104 El Salvador
105 Cabo Verde
106 República Árabe Siria
107 Guyana
108 Vietnam
109 Kiriguistán
110 Indonesia
111 Uzbekistán
112 Nicaragua
113 Bolivia
114 Mongolia

115	Moldavia, República de	146	Madagascar
116	Honduras	147	Swazilandia
117	Guatemala	148	Camerún
118	Vanuatu	149	Lesotho
119	Egipto	150	Djibouti
120	Sudáfrica	151	Yemen
121	Guinea Ecuatorial	152	Mauritania
122	Tayikistán	153	Haití
123	Gabón	154	Kenya
124	Marruecos	155	Gambia
125	Namibia	156	Guinea
126	Santo Tomé y Príncipe	157	Senegal
127	India	158	Nigeria
128	Islas Salomón	159	Rwanda
129	Myanmar	160	Angola
130	Camboya	161	Eritrea
131	Botswana	162	Benín
132	Comores	163	Costa de Marfil
133	Rep. Dem. Popular Laos	164	Tanzania, República Unida de
134	Bhután	165	Malawi
135	Pakistán	166	Zambia
136	Nepal	167	Congo, Rep. Dem. del
137	Papua Nueva Guinea	168	Mozambique
138	Ghana	169	Burundi
139	Bangla Desh	170	Etiopía
140	Timor-Este	171	República Centroafricana
141	Sudán	172	Guinea-Bissau
142	Congo	173	Chad
143	Togo	174	Malí
144	Uganda	175	Burkina Faso
145	Zimbabwe	176	Serra Leona
		177	Níger

Fuente: <http://hdr.undp.org>



7

ANEXO 2

Carta de turismo sostenible





Anexo 2

CARTA DE TURISMO SOSTENIBLE

Los participantes en la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, reunidos en Lanzarote, Islas Canarias, España, del 27 al 28 de Abril de 1995, acordaron y redactaron uno de los ejes fundamentales del desarrollo sostenible: la Carta de Turismo Sostenible. A continuación, se presenta una reproducción de esta carta:

Conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta de Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.



Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas.

Conscientes de la necesidad de establecer alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultu-

ral y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en el proceso, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y

contribuyendo positivamente al desarrollo económico local

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible





10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales.

Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que

aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Tendrá que prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

RESOLUCIÓN FINAL

La Conferencia Mundial de Turismo Sostenible considera imprescindible hacer los siguientes llamamientos públicos:

1. La Conferencia recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

2. La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Fuente: <<http://www.insula.org>>



**Universitat de les
Illes Balears**

Vicerektorat de Relacions Exteriors
Oficina de Cooperació al
Desenvolupament i Solidaritat



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Immigració i Cooperació
Direcció General de Cooperació